

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Mercadante)
(Según versión del intérprete).- Habiendo quórum, vamos a dar inicio a la X Sesión Extraordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

(Es la hora 14 y 28)

Están presentes los siguientes señores Parlamentarios:

por Argentina: Guillermo Jenefes, Mariano West, José Pampuro, Ramón Puerta, Oscar Castillo, Arturo Vera, José María Roldán, José Mayans, Élica Vigo y Julia Perie;

por Brasil: Antonio Pannunzio, Dr. Rosinha, José Paulo Tóffano, Neuto de Conto, George Hilton, Marisa Serrano, Sérgio Zambiasi, Nilson Mourao, Ruy Pauletti, Renato Molling, Aloizio Mercadante, Cotait Neto e Inácio Arruda;

por Paraguay: Alfonso González Núñez, Cándido Vera Bejarano, Ignacio Mendoza Unzain, Eric María Salum Pires, Atilio Martínez Casado, Ricardo Canese, Carmelo Benítez Cantero, Nelson Alderete Balbuena, Ramón Roberto Domínguez, Francisco Oviedo Brítez, Roberto Campos, Zacarías Vera Cárdenas, Mercedes González Villalba, Federico González Quintana y Mirtha Palacios Melgarejo;

por Uruguay: Carlos Varela Nestier, Susana Pereyra, Pablo Iturralde, José Bayardi, Felipe Michelini, Gustavo Borsari, Germán Cardoso, María Elena Laurana, Daniela Payssé y Daniel Peña.

Agradecemos la presencia de las representaciones diplomáticas: la señora Embajadora de Argentina, María Cristina Boldorini, el Embajador de Brasil, Regis Arslarian Percy, el Embajador de Paraguay, Emilio Giménez Franco, y de Uruguay, Gonzalo Rodríguez Gigena.

También agradecemos la presencia del ex Diputado de Brasil Róbson Tuma, que siempre ha acompañado a nuestro querido Romeu Tuma y hoy participará del homenaje que haremos en esta sesión, así como del señor Freitas, yerno del ex Senador y ex Parlamentario del MERCOSUR.

A) DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2010. (R.I. Art. 123 a)

—Se pasa a considerar el punto A): “Discusión y votación del acta de la XXVI sesión ordinaria del 18 de octubre de 2010”.

El señor Secretario dará lectura al acta de la sesión anterior para su posterior aprobación.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El acta de la XXVI Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR dice lo siguiente:

“En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 18 de octubre de 2010, siendo las 10:20 horas, en el Salón de los Plenarios del Edificio MERCOSUR, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para la XXVI Sesión del Parlamento del MERCOSUR.

Preside la Sesión el Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR Ignacio Mendoza Unzaín en virtud de que el Presidente del PM Aloizio Mercadante comunicó su imposibilidad de asistir por razones de fuerza mayor.

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Ignacio Mendoza Unzaín, dio apertura a la Sesión luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de los parlamentarios, contando con el quórum suficiente para el inicio de la misma el que consta conjuntamente con la lista de parlamentarios asistentes (Anexo I).

El Presidente Mendoza Unzaín declara abierta la sesión y destaca que en la misma se recibirá al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Don Héctor Timerman y al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Don Celso Amorim, para que efectúen los informes correspondientes conforme a lo establecido en el Artículo 4° de PCPM.

Seguidamente se continuó con el desarrollo de la sesión (Anexo II).

A) Discusión y votación del Acta de la XXV Sesión Ordinaria del 13 de Setiembre y el Acta de la V Sesión Especial del 13 de Setiembre.

El Presidente puso a consideración del Plenario la discusión y votación del Acta de la XXV Sesión Ordinaria del 13 de Setiembre y el Acta de la V Sesión Especial del 13 de setiembre de 2010, las que sometidas a votación resultaron aprobadas.

B) Compromiso de Parlamentarios del PM (R.I. Art. 111)

El Secretario Parlamentario informó que no se registraron solicitudes de toma de Compromiso.

C) Asuntos Entrados (R. 1. Art. 123.c)

Se dio lectura por Secretaría a los Asuntos Entrados para la XXVI Sesión, los que se incluyen como Anexo III de la presente acta, formando parte de la misma.

D) Tema Libre - (Hora Previa R 1 Art. 123 d)

Hicieron uso de la palabra los siguientes parlamentarios:

- Parlamentaria Julia Argentina Perie: Política regional en materia de defensa. Rechazo a los ejercicios militares autorizados unilateralmente por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la zona de las Islas Malvinas.

Seguidamente y siendo las 11.00 horas, el Presidente Mendoza Unzaín puso a consideración del Pleno pasar a cuarto intermedio con la finalidad de recibir al Canciller de la República Argentina, Héctor Timerman, lo que resultó aprobado. Siendo las 11:10 horas se reinició la Sesión.

E) EXPOSICIÓN DEL SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DON HÉCTOR TIMERMAN (Art. 4.6)

Preside la Sesión el Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario José Pampuro.

El Presidente dio la bienvenida al Canciller Timerman, y destacó la presencia de los señores Cancilleres de la República Oriental del Uruguay, Don Luis Almagro, y de la República del Paraguay, Don Héctor Lacognata, como así también de autoridades y cuerpo diplomático presentes en Sala.

Acto seguido, el Presidente Pampuro concedió la palabra al Canciller Timerman en el marco del Artículo 4, Inciso 6, de Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

El Canciller Héctor Timerman presenta el Informe (Anexo IV).

Al término de la exposición, el Presidente Pampuro agradeció el informe al señor Canciller de la República Argentina, y destacó que por primera vez en Sesión Ordinaria participan los cuatro Cancilleres de los Estados Parte del MERCOSUR.

Siendo las 11:40 horas, se pasó a cuarto intermedio.

F) EXPOSICIÓN DEL SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DON CELSO AMORIM (Art. 4.7).

Siendo la 15:15 horas, luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de los parlamentarios y contando con el quórum suficiente, se reinició la Sesión.

El Presidente Pampuro informó al Pleno el ingreso a Sala del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica, y de los señores Cancilleres: Celso Amorim, de la República Federativa del Brasil; Héctor Timerman, de la República Argentina; Héctor Lacognata, de la República del Paraguay; y, Luis Almagro, de la República Oriental del Uruguay.

Seguidamente, se concedió la palabra al Canciller Celso Amorim, en los términos del Artículo 4, Inciso 7, de PCPM.

El Canciller Amorim hizo uso de la palabra (Anexo V).

Al término de la exposición, el Presidente Pampuro agradeció el informe al señor Canciller de la República del Brasil.

Acto seguido, se concedió la palabra al señor Canciller de la República del Paraguay, Don Héctor Lacognata, y al señor Canciller de la República Oriental del Uruguay, Don Luis Almagro, respectivamente.

Posteriormente, se dio lectura por Secretaria a la 'Declaración del MERCOSUR sobre las actividades militares del Reino Unido en las Islas Malvinas', suscrita por los Cancilleres de los Estados Parte (Anexo VI).

Siendo las 16:15 horas, se pasó a cuarto intermedio.

El Presidente José Pampuro destacó la presencia en Sala de los integrantes del Parlamento Juvenil del MERCOSUR, a quienes invitó a dar lectura de la Declaración elaborada por los mismos (Anexo VII).

Seguidamente, se invitó al Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica, a hacer uso de la palabra y proceder a la entrega de los Diplomas de Honor a los integrantes del Parlamento Juvenil del MERCOSUR.

El Presidente Pampuro celebró la presencia de las autoridades, e invitó a los Parlamentarios a acompañar a las mismas en su retiro de Sala.

Siendo la 16:50 horas, luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de los parlamentarios y contando con el quórum suficiente, se reinició la Sesión continuando con el tratamiento del Tema Libre.

Preside la Sesión el Vicepresidente Dr. Ignacio Mendoza Unzaín.

Hicieron uso de la palabra en el Tema Libre:

- Parlamentaria Mirtha Palacios: rescate de los mineros en la República de Chile.
- Parlamentario José Paulo Tóffano: Elecciones presidenciales en la República Federativa del Brasil. Acuerdo Político firmado por el CMC (MERCOSUR/CMC/DEC.N°28/10).
- Parlamentario Alfonso González Núñez: Aniversario del Partido Liberal Radical Auténtico de la República del Paraguay. Acuerdo Político firmado por el CMC (MERCOSUR/CMC/DEC.N°28/10).
- Parlamentario Beto Albuquerque: Acuerdo Político firmado por el CMC (MERCOSUR/CMC/DEC.N°28/10)

G) Debate Propuesto (R 1 Art. 123.e)

La Parlamentaria Mirtha Palacios presentó propuesta de Declaración por la que el Parlamento del MERCOSUR manifiesta su beneplácito por el rescate de los mineros en la República de Chile.

El Presidente Mendoza Unzaín puso a consideración del Pleno la incorporación al Orden del Día de la Propuesta referida, la que resultó aprobada.

El Parlamentario Mariano West solicitó a la Presidencia se ponga a consideración del Pleno el Tratamiento sobre Tablas de la propuesta de Declaración de su autoría por la cual el Parlamento del MERCOSUR 'declara su más enérgico rechazo ante el acto unilateral del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en pretender realizar ejercicios militares en las Islas Malvinas'.

El Presidente puso a consideración el Tratamiento sobre Tablas de la propuesta mencionada, el que resultó aprobado.

Acto seguido, se dio lectura por Secretaría a la propuesta.

El Presidente Mendoza Unzaín puso a consideración del Pleno la propuesta, la que resultó aprobada por unanimidad de los presentes. (Decl. 21/2010)

H) Discusión y votación del Orden del Día (R 1 Art. 123 f)

El Presidente sometió a votación del Pleno el Orden del Día de la fecha, el que resultó aprobado con las modificaciones realizadas por el Pleno.

Respecto a los temas del Orden del Día, se tomaron las siguientes resoluciones:

H.1) Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR manifiesta su beneplácito por el rescate con vida de los mineros de la mina de San José en la República de Chile.

Se aprobó la Decl. 22/2010

H.2) Propuesta de Disposición de la Mesa Directiva por la cual se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes del Parlamento del MERCOSUR y Propuesta de Disposición del Consejo de Representantes del Observatorio de la Democracia.

Se aprobó la Disp.15/2010 y la Disp. 16/2010 respectivamente

H.3) Propuesta de Modificación del Protocolo Constitutivo del PM, Disposiciones Transitorias... (...)"

SEÑOR JENEFES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Parlamentario Jenefes.

SEÑOR JENEFES.- Todos los Parlamentarios tenemos copia del acta de la última sesión en nuestras bancas, por lo que si no hay observaciones, solicito que se dé por aprobada.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante) (Según versión del intérprete).- En discusión la propuesta del señor Parlamentario Jenefes. Dado que todos recibieron copia del acta de la sesión anterior, vamos a suspender su lectura y a ponerla a votación inmediatamente.

(Apoyados)

—En discusión el acta de la XXVI de la sesión ordinaria del 18 de octubre de 2010.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

B) COMPROMISO DE PARLAMENTARIOS (R.I. Art. 111)

Ingresamos en el punto B) de la convocatoria: “Compromiso de Parlamentarios”. Corresponde tomar el compromiso a la señora Parlamentaria Ivonne Passada y a los señores Parlamentarios Eduardo Lorier y Alfredo Cotait Neto, pero solo lo hará este último, dado que los antes mencionados no están presentes.

Solicito a los señores Parlamentarios que se pongan de pie.

Solicito al señor Senador Alfredo Cotait Neto que repita conmigo las siguientes palabras: “Asumo el compromiso de dedicar mis mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del MERCOSUR, y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de Derechos Humanos”.

(Así se procede)

(Aplausos)

—Bienvenido al Parlamento del MERCOSUR. Buen mandato.

El Senador Cotait Neto será el suplente del Senador Romeu Tuma.

SEÑOR TOFFANO (Según versión del intérprete).- Debemos destacar la presencia del Senador Magno Mauta, que prestigia nuestra sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- En nombre de la delegación brasileña saludo al Senador Magno Mauta, que prestigia hoy nuestra plenaria.

SEÑOR HILTON (Según versión del intérprete).- Quiero saludar también a una delegación de Diputados de Minas Gerais, que mucho nos honra con su presencia en el Parlamento del MERCOSUR.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante) (Según versión del intérprete).- La Presidencia se solidariza con las expresiones de vuestra Excelencia, saludando la presencia de los Parlamentarios del importante Estado de Minas Gerais, Brasil.

C) LECTURA DE ASUNTOS ENTRADOS

PROPUESTAS DE ACTOS PRESENTADOS

Corresponde considerar los Asuntos Entrados.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Las propuestas de actos presentados son las siguientes:

83/2010/RE/X SEXT - MEP/265/2010 - Propuesta de Recomendación, presentada el 13 de octubre de 2010, por el Parlamentario Horacio Quiroga, referente a la inclusión de la asignatura "MERCOSUR" en los sistemas educativos de los Estados Parte.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 84/2010/DE/X SEXT - MEP/266/2010 - Propuesta de Declaración, presentada el 13 de octubre de 2010, por el Parlamentario Mariano West, por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su rechazo de la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de realizar ejercicios militares en las Islas Malvinas, de fecha 12 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Se aprobó la Declaración 21/2010 en la XXVI SO.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 85/2010/DE/X SEXT - MEP/267/2010 - Propuesta de Declaración, presentada el 14 de octubre de 2010, por el Parlamentario Guillermo Jenefes, referente a proteger la diversidad biológica del MERCOSUR, de fecha 13 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 86/2010/RE1X SEXT - MEP/268/2010 - Propuesta de Recomendación, presentada el 14 de octubre de 2010, por el Parlamentario Guillermo Jenefes, referente a promover el desarrollo de una Agenda Mercosur de protección de su medio ambiente, de fecha 13 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 87/2010/DE/X SEXT - MEP/269/2010 - Propuesta de Declaración, presentada el 14 de octubre de 2010, por el Parlamentario Guillermo Jenefes, por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su satisfacción por la Declaración de Riviera Maya, que crea la "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe" de fecha 12 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 88/2010/DI/X SEXT - MEP/272/2010 - Propuesta de Disposición, presentada el 18 de octubre de 2010, por los Parlamentarios Adolfo Rodríguez Saá y Eric Salum, referente a la reglamentación del Artículo 4, Inciso 12, del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 89/2010/RE/X SEXT - MEP/276/2010 - Propuesta de Recomendación, presentada el 26 de octubre de 2010, por el Parlamentario Oscar Castillo, por la cual el Parlamento del MERCOSUR, recomienda la creación de un Consejo Científico Tecnológico sobre cuestiones Ambientales del MERCOSUR.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 90/2010/DI/X SEXT - MEP/282/2010 - Propuesta de Disposición, presentada el 01 de noviembre de 2010, por el Parlamentario Ricardo Canese, por la cual el Parlamento del MERCOSUR, dispone crear una Comisión Especial de Estudio de la Cuenca del Río Pilcomayo, de fecha 29 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 91/2010/RE/X SEXT - MEP/291/2010 - Propuesta de Recomendación, presentada el 15 de noviembre por el Parlamentario Agazzi por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC promover y desarrollar el mapeo de los suelos de los países integrantes del MERCOSUR.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y

Turismo y a la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura y Pesca.

INFORMES DE COMISIONES

Corresponde tomar conocimiento de los informes de Comisiones.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se presentaron los siguientes informes de Comisiones:

38/2010/INFCOM/SEXT X - MEP/277/2010 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, por la aprobación de la propuesta de disposición por la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone "Crear el Frente Parlamentario por la Niñez y la Adolescencia", presentado el 27 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Mesa Directiva.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 39/2010/INFCOM/SEXT X - MEP/278/2010 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, por la aprobación de la Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR "Expresa su preocupación y rechazo por la Ley de Arizona", presentado el 27 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Mesa Directiva.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 40/2010/INFCOM/SEXT X - MEP/279/2010 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, por la aprobación de la Propuesta de Disposición por la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone la "Incorporación a la Agenda del Parlamento del MERCOSUR, la temática de Adultos Mayores", presentado el 27 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Mesa Directiva.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 41/2010/INFCOM/SEXT X - MEP/280/2010 - Informe de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, por el archivo de la Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR "Declara su profunda consternación y pesar por el fallecimiento en detención del ciudadano cubano Orlando Zapata", presentado el 27 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Mesa Directiva.

NOTAS Y COMUNICACIONES

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Las notas y comunicaciones presentadas son las siguientes:

32/2010/2010/NT/SEXT X - MEP/281/2010 - Nota de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 1 de octubre de 2010, por la cual remite adjunta

Resolución N°10.953, por la cual se declara el más absoluto rechazo a los intentos golpistas llevados a cabo en la República de Ecuador, presentada el 1 de noviembre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 33/2010/NTISEXT X - MEP 283/2010 y MEP/297/2010 - Nota del Sr. Secretario de la Misión Electoral Brasil por la cual remite al Presidente del Parlamento del MERCOSUR el Informe correspondiente a la observación electoral efectuada por el Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR en ocasión de la celebración de las elecciones generales 2010 de la República Federativa del Brasil.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- De acuerdo a lo dispuesto por la Mesa Directiva de fecha 12 de noviembre, integra el Orden del Día de la presente sesión.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 34/2010/NT/SEXT X MEP/284/2010 - Nota presentada el 3 de noviembre de 2010, por el Parlamentario Rubén Martínez Huelmo, referente al Bicentenario de las fechas y procesos fundacionales de los países de América Latina, de fecha 6 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- De acuerdo a lo dispuesto por la Mesa Directiva de fecha 12 de noviembre, se giró a la Comisión de Educación.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 35/2010/NT/SEXT - MEP/288/2010 - Nota presentada el 4 de noviembre de 2010, por el Parlamentario Gustavo Penadés, por la cual se dirige a la Delegación de Parlamentarios de Brasil a efectos de transmitir en nombre de la Comisión de Asuntos Internos, su pesar por el fallecimiento de su compañero de Comisión, el Parlamentario Romeu Tuma, de fecha 4 de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 36/2010/NT/SEXT X - MEP/290/2010 - Nota presentada el 10 de noviembre de 2010, por el Presidente de la Cámara de Diputados de la República del Paraguay por la cual remite la Declaración N° 119 "Que rechaza enérgicamente el procedimiento utilizado por el Poder Ejecutivo en los últimos cambios y movimientos efectuados en la Cúpula de las Fuerzas Armadas", de fecha 29 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Se toma nota.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 37/2010/NT/S.EXT X - MEP1295/2010 - Nota presentada el 19 de noviembre de 2010, por la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, por la cual se remite

copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Señor Representante Rubén Martínez Huelmo referidas a la posición asumida por las Naciones Unidas condenando el bloqueo impuesto por los Estados Unidos de América a la República de Cuba, de fecha 11 de noviembre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Se toma nota.

SOLICITUDES DE LICENCIA

Corresponde considerar las solicitudes de licencia. Sugiero al señor Secretario Parlamentario que solo se lean los nombres de los señores Parlamentarios que solicitan licencia.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Los señores Parlamentarios José Mayans, Guillermo Jenefes, Francisco Oviedo, Carlos Saúl Menem, presentaron nota en la que comunicaron que no podrían participar de la XXVI Sesión Ordinaria, y los señores Parlamentarios Doreen Javier Ibarra, Claudio Lozano y Fernando Iglesias, comunicando su imposibilidad de participar en la X Sesión Extraordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- En discusión.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

Corresponde considerar los Asuntos Entrados fuera de hora.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Las propuestas de asuntos entrados fuera de horario son las siguientes:

92/2010/DI/X SEXT – MEP/311/2010 – Propuesta de Disposición presentada por los Parlamentarios Adolfo Rodríguez Saá, Eric Salum y Federico Ramón Puerta referente a la agenda y actividades de la Comisión de Acuerdo Político.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 93/2010/DI/X SEXT - MEP/312/2010.- Propuesta de Disposición presentada por los Parlamentarios Federico Ramón Puerta y Adolfo Rodríguez Saá, por la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone que el Presidente del MERCOSUR en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno deberá implementar los medios para expedir a todos los Parlamentarios y Parlamentarias del MERCOSUR, con mandato vigente, la Credencial que acredite tal circunstancia a fin de cumplir lo allí establecido para su libre circulación tal como fuera establecido en el Artículo 12 del Protocolo Constitutivo del PM.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 94/2010/DE/X SEXT – MEO/313/2010 – Propuesta de Declaración presentada por los Parlamentarios Federico Ramón Puerta y Adolfo Rodríguez Saá, por la cual el PM declara su satisfacción por la elección como Presidenta de la República Federativa del Brasil de la Da. Dilma Vana Rousseff.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 95/2010/DE/X SEXT – MEP/314/2010 – Propuesta de Declaración presentada por los Parlamentarios Federico Ramón Puerta y Adolfo Rodríguez Saá, por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su pesar por el deceso del Parlamentario Romeu Tuma.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- A la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 38/2010/NT/S.EXT X – MEP/303/2010 – Nota presentada el 24 de noviembre de 2010 por el Parlamentario Ruperto Godoy por la cual comunica que el Gobernador José Luis Gioja no podrá participar de la X Sesión Extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Discutiremos el punto relativo al corredor bioceánico en la primera sesión del año 2011.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- 39/2010/NT/s.EXT X – MEP/304/2010 – Nota de la Junta Departamental de Montevideo presentada el 24 de noviembre de 2010, por la cual se remite versión taquigráfica de las palabras emitidas por el Edil Edison Casulo, referentes al señor Guillermo Fariñas, activista cubano que recibió el Premio Sajarov.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Para conocimiento de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos.

Hemos concluido con los asuntos entrados.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Sé que ya se hizo el reclamo correspondiente a la Secretaría Parlamentaria, pero quiero señalar que no está la nómina completa de la delegación paraguaya, y que un colega parlamentario está molesto porque su nombre no aparece en la lista. Me refiero al Parlamentario Carlos Villalba Rotela. Solo figuran dieciséis o diecisiete Parlamentarios. Sé que es una cuestión técnica, pero en mi carácter de Presidente de la

delegación paraguaya quiero que quede constancia de nuestro reclamo en el acta correspondiente. Hago llegar mi inquietud a la Presidencia, a fin de que se subsane el inconveniente técnico, habida cuenta de que el Parlamentario Carlos Villalba Rotela está presente.

Es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante) (Según versión del intérprete).- Vamos a solicitar a Asesoría Técnica del panel digital que tome las medidas necesarias para que todos puedan registrar su presencia en Sala. De todas formas, quedará constancia en actas que el señor Parlamentario está presente.

Antes de entrar en la discusión y votación del orden del día, la Presidencia quiere dar alguna información a todos los Parlamentarios del MERCOSUR.

En primer lugar, la próxima sesión plenaria será el día 13 de diciembre. Las pautas serán básicamente el acuerdo político para la implementación y reglamentación del Protocolo de la Proporcionalidad, la implantación de la Corte Constitucional del MERCOSUR, y el presupuesto del Parlamento, teniendo en cuenta la perspectiva de la proporcionalidad. Es indispensable concluir estos asuntos antes de fin de año, en nuestra sesión ordinaria del día 13 de diciembre. Por eso hoy vamos a abrir el debate sobre esos temas, vamos a intercambiar información y a compartir con los Parlamentarios la discusión al respecto, para que todos estén bien informados y maduren estos asuntos para el día 13 de diciembre.

En segundo término, los días 14 y 15 de diciembre tendremos la reunión de la Cúpula Social del MERCOSUR en Foz do Iguaçu, en la que se debatirá sobre educación, salud, seguridad, juventud, centrales sindicales, combate al hambre, derechos humanos, en fin, una gama muy amplia de temas. Ustedes están recibiendo la programación de esa Cúpula Social que se llevará a cabo los días 14 y 15 de diciembre. Nuestra reunión plenaria del día 13 comenzará a la hora 10 para que podamos concluir a la hora 16, garantizando que todos los Parlamentarios que deseen participar de la Cúpula Social puedan hacerlo. Sería oportuno que todos los que puedan, vayan a Foz do Iguaçu, para poder contar con una intensa participación en las actividades previstas. Según la preferencia de cada uno y en función de la temática de su Comisión, los señores Parlamentarios podrán participar de los debates que se darán sobre los diversos asuntos que figuran en la programación.

El día 14 de diciembre por la noche tendremos una sesión especial, de homenaje al economista brasileño Celso Furtado, y otra para discutir acerca del Parlamento y la integración. Sería muy importante que todos los Parlamentarios participaran de esta plenaria de la Cúpula Social el día 14 por la noche.

Luego, el día 16, tendremos una reunión con los Cancilleres, y el día 17, con los Jefes de Estado. Es una gran oportunidad para que el Parlamento esté presente tanto en la Cúpula de Gobierno del MERCOSUR cuanto en la Cúpula Social, para que se pueda hablar del PARLASUR y para que pueda tener una participación activa en esta Cúpula que va a ser extremadamente importante.

Algunos temas previstos para esa Cúpula, en un plan estratégico para los próximos diez años del MERCOSUR son, por ejemplo, el estatuto de la

ciudadanía, que va a prever que todo ciudadano del MERCOSUR tenga un único documento de identidad regional para facilitar la movilidad, lo que implicará un salto de calidad en la vida de los ciudadanos, en una perspectiva de consolidación del MERCOSUR. Otro de los temas a plantear es la matrícula unificada de los vehículos, comenzando por los camiones y ómnibus para facilitar el tránsito regional. Dentro de este plan estratégico está también el reconocimiento de todos los títulos universitarios, después de la graduación. Ya hay un protocolo de intención, pero vamos a acelerar y a implantar ese reconocimiento de los diplomas universitarios. Asimismo, en la pauta está la definición del cargo de Alto Representante del MERCOSUR, como lo tiene la Unión Europea, que hoy es Durao Barroso, de origen portugués. El MERCOSUR debería tener un Alto Representante y tres Representantes Sectoriales, uno para cooperación y desarrollo, otro para salud y otro para cultura.

Hay una propuesta, aún no acordada pero sí en discusión, para tener un representante ante el MERCOSUR para el medio ambiente.

La Cúpula también avanzará en la discusión sobre la consolidación aduanera para uniformizar el arancel externo común y eliminar el doble cobro en los ingresos, estableciendo regímenes especiales para la ciencia y la tecnología compatibilizando, para las zonas económicas especiales, un incentivo fiscal para la política automotriz a efectos de tener una política efectiva e integradora en este aspecto, y también para el sector de azúcar y algodón.

La Cúpula abrirá un proceso de negociación de acuerdos bilaterales Unión Europea-MERCOSUR, tema de gran interés estratégico regional.

Se considerará un Protocolo para las compras gubernamentales para fomentar el incremento del comercio y la producción local, y se intentará abrir el diálogo sobre la reglamentación de servicios e inversiones.

Por lo tanto, habrá una extensa pauta en la Cúpula de Foz de Iguazú, y sería muy importante contar con la presencia activa de los Parlamentarios de nuestro querido Parlamento del MERCOSUR

Quiero decir que se está confirmando una visita para el viernes próximo a Asunción del Paraguay de la Mesa Directiva de esta Casa para dialogar con la Presidencia del Senado de la Cámara Federal y los principales líderes políticos de los países -si es posible con el Presidente de la República y los Presidentes de los partidos de gobierno y de la oposición- sobre el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. Como todos saben, solo falta la decisión del Parlamento de Paraguay. Con total respeto a la autonomía y soberanía de ese Parlamento y a las fuerzas políticas, digo que el diálogo es necesario para que la gente tenga alguna previsión sobre ese hecho. Si Venezuela se incorpora al MERCOSUR, la proporcionalidad tendría un contorno diferente a partir del año 2011, y para eso necesitamos algún tipo de definición por parte del Parlamento Paraguayo.

La Mesa Directiva también aprobó -y recibió el respaldo del Plenario- apoyar la iniciativa que los señores Parlamentarios están realizando sobre el Parlamento y MERCOSUR, movilizándolo a Parlamentarios provinciales y municipales a efectos de discutir la relación del Parlamento con el MERCOSUR.

Esta es una iniciativa que recomendamos para que otros países también la realicen, buscando esa integración entre el Parlamento y el MERCOSUR, discutiendo con todas las instancias parlamentarias.

En el mismo sentido, el próximo 9 de diciembre estaremos en Punta del Este un conjunto de Legisladores municipales de todos los países del MERCOSUR, a efectos de poder asegurar la presencia de los Parlamentarios. También estará presente la Mesa Directiva. Sería muy importante que los Parlamentarios asistan a ese evento.

El día 9, de la hora 9 a la hora 14, tendremos una audiencia pública de la Comisión de Ciudadanía y de Derechos Humanos en Montevideo, a efectos de preparar un informe sobre Ciudadanía y Derechos Humanos para el MERCOSUR.

Estos son los informes que la Mesa desearía ofrecer a los Parlamentarios para que la gente, durante el debate, tenga en mente la importancia de esta reunión plenaria y, especialmente, la del día 13, que deberá ser concluyente para que la gente pueda ofrecer a sus Parlamentos Nacionales las reglas de proporcionalidad, el calendario de las elecciones directas para cada país a partir de la segunda parte de transición del Parlamento del MERCOSUR, que comenzará en el año 2011, de acuerdo con el Protocolo firmado por las Cancillerías.

Esas reuniones servirán para definir el Presupuesto, la proporcionalidad, la Corte Institucional, el Reglamento Interno para el entendimiento político en el plenario. Es muy importante que la gente participe y concluya en el debate hasta el 13 de diciembre, momento oportuno para brindar los otros informes con contenido referente a esos aspectos.

Por respeto a las delegaciones familiares y los familiares que están presentes iniciamos la sesión de homenaje a dos grandes líderes políticos que contribuyeron decididamente para la construcción del MERCOSUR. Uno de ellos es el ex Presidente de la República Argentina, señor Néstor Kirchner, quien tuvo la responsabilidad de administrar ese país y enfrentar una crisis de grandes proporciones, con los resultados que todos le reconocen y valoran. Tuvo una dedicación muy especial para la integración regional, con responsabilidad muy destacada en la UNASUR y el MERCOSUR.

También brindaremos homenaje a un parlamentario que se dedicó en forma intensa con su presencia en nuestras reuniones a los temas de seguridad pública, combate a las drogas. Él tenía vocación de servidor público: fue Secretario General de la Policía Federal de Brasil, Secretario General de la Reserva Federal de Brasil –política monetaria-; tuvo intensa dedicación y presencia en los temas de seguridad pública y defensa nacional.

Todos aquí pudimos compartir y comprobar la presencia, elegancia y dedicación del Senador Romeu Tuma.

Solicito que todos nos pongamos de pie y hagamos un minuto de silencio para rendir homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner y al Parlamentario Romeu Tuma.

(Así se procede)

—Harán uso de la palabra dos representantes por cada delegación, a efectos de expresar sus sentimientos con relación a estos justos homenajes.

Luego daremos la palabra a los señores Embajadores aquí presentes para que puedan expresar sus sentimientos con relación a un Jefe de Estado y al Senador Romeu Tuma.

Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perie.

SEÑORA PERIE.- Señor Presidente: hace pocas semanas en nuestro Congreso de la Nación rendimos un sentido homenaje a la figura de Néstor Kirchner, quien fuera nuestro principal dirigente y jefe político junto a nuestra Presidenta, Cristina Fernández.

En aquella oportunidad a título personal elegí recordar a Néstor destacando su figura de incansable militante. En nuestro país esa tenacidad militante tiene un correlato material importante: la profunda transformación del país, que comenzó a llevar a cabo cuando asumió la Presidencia en el año 2003.

Es sabido, y no constituye un mero discurso, que se venía de la crisis social, económica y política que atravesó el país, como consecuencia de la implementación de las recetas neoliberales y cierto servilismo político autóctono.

Néstor se propuso la no sencilla tarea de recomponer la matriz productiva del país, generadora de empleo genuino. Además, llevó a cabo una política absolutamente soberana respecto de los organismos políticos y financieros internacionales, y sentó las bases para la implementación de políticas sociales revolucionarias como ser la asignación universal por hijo y los programas de netbook para millones de alumnos de escuelas públicas. Y para los sectores más postergados, ha elaborado políticas que se están implementando actualmente.

Pero en el ámbito que estamos reunidos en el día de hoy quizás la relevancia de lo que acabo de mencionar quede en segundo plano si nos adentramos en las tareas que nuestro compañero Néstor llevó a cabo en el ámbito regional y en Sudamérica. La profunda apuesta a la integración sudamericana que Kirchner lideró en los últimos tiempos, quizás no tenga parangón con ningún otro momento histórico, por lo menos de la historia reciente de nuestro continente, puesto que se sentaron las bases institucionales para la consolidación de una instancia íntegramente sudamericana de diálogo para la resolución de los conflictos regionales y para estrechar, aún más, los lazos de hermandad entre las naciones de esta Patria Grande. Estoy hablando de la consolidación de la UNASUR.

Sin duda ello constituyó pasar del discurso y las buenas intenciones a la acción comprometida y decidida, muy característica en la personalidad de Néstor Kirchner, sostenida bajo la firme convicción de que en nuestra tierra los problemas deben ser atendidos y resueltos por nosotros, sin la injerencia de actores externos.

Pero esto aún parecería abstracto si no hubiésemos tenido hechos que demostraran la vital importancia de la labor de la Unión de Naciones Sudamericanas, en particular la de su primer Secretario General, cuando hace poco tiempo intercedió exitosamente entre dos hermanos países, Venezuela y Colombia, evitando una eventual escalada de tensiones, que podría haber desembocado en un conflicto armado.

Es pública la reivindicación de su figura realizada por el señor Presidente Santos, de la República de Colombia y por el por el señor Presidente de Venezuela, Chávez, a partir de su labor mediadora durante aquellos difíciles días de tensión.

Es por ello que creo que en este ámbito también hay que reivindicar la figura del militante, pero no solo la del comprometido con la justicia social, la equidad y el desarrollo, sino también con la del militante comprometido con la liberación de la Patria Grande, a la cual pertenecen y se deben; la de ese militante que con visión estratégica aboga por la unidad entre pueblos hermanos, como factor esencial para la obtención de la fuerza necesaria que nos permita llevar a cabo nuestras tareas más urgentes; la de aquel militante que peleó incansablemente por la integración regional, por la verdaderas soberanía política de Sudamérica como premisa fundamental para entablar relaciones maduras con el resto del mundo.

En esta breve intervención, también quiero reivindicar su figura militante, enmarcándola en el rol activo de la defensa regional que llevó a cabo, liderando, acompañando e impulsando incansablemente la integración entre los pueblos hermanos de nuestra querida Patria Grande para su definitiva liberación.

Por eso, Néstor Kirchner vivirá siempre en la memoria de nuestros pueblos.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Vigo.

SEÑORA VIGO.- En nombre de la delegación argentina, me corresponde recordar al compañero Parlamentario, Romeu Tuma.

Siempre es muy triste recordar a una persona que no se encuentra entre nosotros, pero al mismo tiempo son oportunidades para destacar personalidades que en el ámbito parlamentario, si no se distinguieron por haber hablado, participado de una forma llamativa, pasan desapercibidas. Creo que es el caso del Parlamentario Romeu Tuma.

Como bien lo establece una reseña que he podido leer sobre su personalidad, el Parlamentario Tuma nació y desarrolló todas sus actividades en San Pablo; su familia es de origen sirio y se siempre se dedicó a temas de seguridad. Desempeñó varios cargos importantes vinculados al Gobierno brasileño en todos los temas de seguridad, y a partir del año 2007 fue elegido Parlamentario y, con esa condición, también fue electo Parlamentarios del MERCOSUR.

Tal como lo ha señalado el señor Presidente Mercadante, él tuvo un destacado papel al plantear una lucha cerrada contra el narcotráfico, el contrabando y todo aquello que perjudica a nuestra región, inclusive, a la región. En ese sentido –y revisando su actuación para la riqueza de nuestro Parlamento del MERCOSUR-, él nos ha dejado un legado importante: la creación de la Mercopolicía –tal como existe la Europolicia- a efectos de generar una entidad de sentido común para que pueda trabajar en forma institucionalizada sobre todos estos flagelos que siempre están presentes, en

particular, en las zonas fronterizas que integran los Estados Parte del MERCOSUR.

Por lo tanto, en nombre de la República Argentina y de los Parlamentarios de nuestra delegación, quiero rendir este humilde y sentido homenaje y transmitir un cálido sentimiento de resignación para sus familiares.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Solicitamos la intervención de la delegación paraguaya.

Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente, Honorables Parlamentarias y Parlamentarios del MERCOSUR, señores Embajadores del MERCOSUR, Cuerpo Diplomático, funcionarios del Parlamento: en nombre de la delegación paraguaya voy a rendir un merecido homenaje a un hombre que ha sido un gran integracionista de la región sudamericana, un hombre que ha sabido ganarse el aprecio de propio y extraños –es natural-, un hombre que ha confrontado mucho en todos los debates políticos en los que ha estado. Me refiero al extinto Néstor Kirchner, ex Presidente de la República Argentina, quien se inició en su provincia como Intendente, luego Gobernador y por último Presidente de la República. También ocupó una banca como Diputado de la Nación y, por último, el cargo de Presidente en la UNASUR.

Tal vez me haya olvidado de algunos otros cargos, pero en su dilatada carrera, desde su juventud, en su época universitaria en la Facultad de Derecho, él ha tenido una larga militancia y ha contribuido para que en Argentina pueda producirse una paz –no digo total porque tal vez hiera susceptibilidades o sentimientos de quienes no pertenecen a su partido-, pero como paraguayo, en forma aséptica, he visto que ha contribuido mucho para el restablecimiento moral, normal y económico de la República Argentina.

Además, ha contribuido mucho para que el MECOSUR se fortaleciera. No hay que olvidar que el Mercado Común del Sur ha tenido muchas debilidades –lo cual no significa que no las siga teniendo- y Néstor Kirchner, como gobernante, ha contribuido desde todo punto de vista para que fortalecerlo y subsanar inconvenientes.

Cuando algunas autoridades argentinas violaron o soslayaron el Tratado de Asunción o algún Acuerdo Internacional, el Presidente Kirchner siempre solucionaba los inconvenientes una vez que recibía noticias de parte de nuestro Poder Ejecutivo, de nuestra Cancillería o, inclusive, de la delegación paraguaya del Parlamento del MERCOSUR, pues siempre hemos llegado al Poder Ejecutivo a través de los compañeros Parlamentarios argentinos.

Hablar de la vida o currículum de Néstor Kirchner nos insumiría horas, días y semanas. Sé que hay otros compañeros que quieren hacer uso de la palabra, por lo que voy a simplificar mis expresiones.

Al compañero, al hermano integracionista Néstor Kirchner quiero decirle: “Paz en tu tumba”. Muy joven te fuiste de la tierra, con apenas 60 años de edad. Estaba en su mejor momento en todos los aspectos, pero el Señor lo ha llamado y se ha ido. Ha dejado una huella, un camino, un periplo y un lugar que tal vez no se pueda llenar debido a la destacada personalidad que ha tenido.

Sé que Cristina, su viuda, es una gran mujer y una gran Presidenta. De ninguna manera pondré en una composición no natural a la señora Presidenta con el ex Presidente puesto que eran pareja. Hablar de la personalidad de Néstor es hablar de un prócer sudamericano. Me consta que ha ido a Paraguay a abogar para que la UNASUR pudiera ser internalizada en el Congreso Nacional Paraguayo.

He tenido oportunidad de conversar con él más de dos horas junto a dirigentes de mi partido y puedo decir que ha sido un hombre que ha sabido granjearse la amistad, inclusive la de sus propios adversarios. En Paraguay había gente que le tenía cierto encono, pero después de su visita, cambiaron radicalmente su concepto con respecto al ex Presidente Néstor Kirchner.

Finalmente quiero expresar que debemos seguir las riendas, la senda, el periplo y el legado que nos has dejado Néstor Kirchner como integracionista. Aboguemos siempre por un MERCOSUR ampliado, por un MERCOSUR social, por un MERCOSUR humano, por un MERCOSUR con pan, por un MERCOSUR solidario, no con un MERCOSUR hipócrita y mercantilista, sino con un Mercado Común del Sur que realmente responda a los altos intereses de toda la región.

Y para eso Kirchner siempre ha considerado que era importante vencer las asimetrías, y ha dado prueba de ello, por más que hoy aún exista una gran brecha entre los integrantes del MERCOSUR. Es obligación nuestra, de los Parlamentarios, de los actores políticos, contribuir para que eso finalice. Es una discusión muy amplia; apenas tenemos 20 años de existencia como Mercado Común y algo más de tres años como Parlamento del MERCOSUR.

Muchos se preguntarán en qué ha contribuido el Parlamento del MERCOSUR y yo digo que ha contribuido mucho desde el punto de vista político, humano, social, de las reivindicaciones. En poco tiempo, con sus deficiencias y virtudes el Parlamento del MERCOSUR se ha constituido en el receptáculo de las inquietudes populares. Es un órgano legislativo, pero no con mucha competencia, al menos hasta el día de hoy.

Es un deber y compromiso de parte nuestra dotar de mayor competencia al Parlamento del MERCOSUR.

Es un gran adelanto el hecho de que el señor Presidente haya anunciado que estamos llegando a un acuerdo negociado para que todas las partes puedan salir satisfechas. Esto es una herencia de Néstor Kirchner, quien siempre nos ha recomendado dialogar, conversar y acordar sobre la proporcionalidad atenuada, la instalación de una Corte o Tribunal del MERCOSUR, sobre un Reglamento interno para contar con una mayoría calificada y nadie pueda tener mayoría absoluta.

Creo que esto es muy aleccionador.

Querido hermano Néstor, gran sudamericano, gran integracionista: ¡paz en tu tumba!

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante) (Según versión del intérprete).- Agradecemos al señor Parlamentario González Núñez.

Vamos a solicitar a los señores Parlamentarios que sean breves, dado que hay varios inscriptos, y a fin de que podamos cumplir con el orden del día. Sabemos que los sentimientos son muy fuertes, pero tenemos que tratar de concluir con nuestro trabajo.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Mendoza Unzaín.

SEÑOR MENDOZA UNZAÍN.- Gracias, señor Presidente.

Señoras Parlamentarias, señores Parlamentarios, Embajadores del MERCOSUR, integrantes del Cuerpo Diplomático, señoras y señores: la delegación paraguaya tampoco puede dejar de recordar a un ex integrante de este Cuerpo legislativo; no puede olvidar fácilmente a una persona tranquila, serena, sencilla, que transitó por este Pleno irradiando amistad, tranquilidad y un trato jovial.

El Parlamentario Romeu Tuma tuvo una amplia trayectoria, límpida, serena, honesta y eficiente en todos los cargos que fue ocupando en la vida pública, desde investigador, hasta Director General de la Policía Federal, durante cuya gestión consiguió los logros más importantes. Me refiero a que descubrió e identificó el cadáver de uno de los hombres más buscados en el mundo, como fue, Josef Mengele. También fue capturado uno de los más buscados de la mafia, Tomaso Buscetta, y fueron aprehendidos casi todos los integrantes de la mafia italiana.

Con el interés de seguir mejorando su formación, Romeu Tuma completó la carrera de Licenciatura en Derecho. Una vez completada su formación y su trabajo en la Policía, se dedicó a la política. Fue Senador por el Estado de San Pablo en 1994, siendo reelecto en el año 2002, cargo que ocupó hasta la fecha. Y también desarrolló actividades en este Parlamento. Aquí lo encontramos como una persona sencilla, de trato amable, inclusive paternal, y con un gran espíritu integracionista. Lo único que deseaba era ver alguna vez una región desarrollada, en armonía, y que el progreso llegara a todos los rincones de la región. Eso es lo que nos queda en el recuerdo cuando hablamos del Senador Romeu Tuma.

¿Qué tenemos que hacer en su memoria? Tenemos que hacer lo imposible para conseguir que este Parlamento llegue a la plenitud de sus funciones y de esa manera cumpla con los verdaderos postulados para los cuales fue creado.

Llevaremos en la memoria al señor Senador Romeu Tuma como una persona querida, amable, muy eficiente y gran trabajador. ¡Paz en su tumba!

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Agradecemos las palabras sensibles del Parlamentario Mendoza Unzaín.

En representación de la delegación de Brasil hablará en primer lugar el señor Parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión del intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: fui designado por el Presidente de nuestra delegación

-lo que mucho me honra- para homenajear, en nombre de nuestra delegación, al ex Presidente Néstor Kirchner.

Sabemos que Kirchner fue un militante político desde su juventud. En la década del sesenta militaba en el movimiento estudiantil en oposición al General Onganía. Como militante joven inició su lucha política siempre preocupado no solamente por la defensa de la democracia sino también por la defensa de los derechos humanos. En esa lucha política que viene desde las bases fue conquistando liderazgos, ocupando varios cargos públicos, hasta llegar a la Presidencia de la República. Y llegó en un momento de grave crisis política y económica, tal vez la más grave vivida por la Argentina, por lo menos económicamente.

La llegada de Kirchner a la Presidencia significó inclusive un soplo de renovación política, porque en Argentina la hegemonía política siempre estuvo en Buenos Aires y él llegó desde una provincia distante, desde la Provincia de Santa Cruz. Con coraje, el Presidente Kirchner enfrentó esa crisis y asumió la responsabilidad frente al Fondo Monetario Internacional. Enfrentó al Fondo y a la banca internacional y con mucha dificultad logró que Argentina superara la crisis económica, pasando a crecer durante el proceso de su Gobierno hasta 7% y 8%.

Fue un Presidente importantísimo para la Argentina y para la integración del MERCOSUR. Conjuntamente con los Presidentes de los demás países del bloque, consiguió hacer del MERCOSUR un bloque estratégico para la inserción de nuestros países en el escenario económico internacional. Además de esa construcción del MERCOSUR como un bloque estratégico, el encuentro en la Cumbre Interamericana de Mar del Plata es considerada, por lo menos por algunos políticos, como el momento clave donde se enterró el ALCA. Algunos analistas colocan esa Cumbre como el lugar en el que fue enterrado el ALCA.

Luego de dejar la Presidencia, asumió un cargo muy importante en la UNASUR -Unión de Naciones Suramericanas-, que se venía construyendo y que tuvo un papel trascendente principalmente en la crisis vivida por Bolivia y en el golpe de Honduras.

En todas esas ocasiones Néstor Kirchner participó con intensidad y con propuestas políticas, encaminando más y más, profundizando más y más la integración sudamericana. Con su muerte prematura la que pierde no es solamente Argentina; perdemos todos los integracionistas. Todos los países de América del Sur pierden un liderazgo importante.

Así homenajeamos a Néstor Kirchner, a la nación argentina y a su esposa, Cristina Fernández, que ahora ocupa la Presidencia.

Sepan que Néstor Kirchner entró en la historia dignamente, siempre luchando de una manera abierta y transparente por la democracia, por la integración y por los derechos humanos de nuestra América.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante) (Según versión del intérprete).- Agradecemos al Parlamentario Rosinha, quien expresó los sentimientos de la delegación brasileña en relación al ex Presidente Néstor Kirchner.

Tiene la palabra el Senador Magno Malta, quien vino especialmente a participar del homenaje al Parlamentario Romeu Tuma.

SEÑOR MALTA (Según versión del intérprete).- Señor Presidente Mercadante, señores Parlamentarios: este es un momento absolutamente importante y no muy fácil para mí, que conviví con el Senador Romeu Tuma.

Pienso que hoy para nosotros, brasileños, el recuerdo, el homenaje a Tuma reviste una importancia enorme. En este plenario está su hijo, Róbson Tuma, quien fue Diputado Federal conmigo y también con vuestra Excelencia. Fue Diputado Federal en la Presidencia de la CPI del narcotráfico, la gran CPI de Brasil.

Aprovecho este momento para decir que en cuanto Presidente y líder del Partido de los Trabajadores, el último año, el último Gobierno fueron dedicados a la lucha ardua de vuestra Excelencia en el comando del Partido, para combatir al narcotráfico. De vuestra Excelencia la CPI recibió todo el apoyo necesario para poder continuar. Fue del Senador Tuma, Senador Mercadante, que recibí los mejores consejos.

El Senador Tuma era un especialista, un policía temido, y de sentimientos extremos. Y digo sentimientos extremos, señores Parlamentarios, porque Tuma era un hombre de absoluto coraje, temible, pero por otro lado era un hombre absolutamente emocional, amoroso, que lloraba con facilidad.

Fue también un Senador de la República, como el Senador Mercadante. En estos últimos tres años tuve la oportunidad de tener al Senador Tuma como Vicepresidente del CPI de la pedofilia, que investiga el abuso de las criaturas en Brasil, y en la que tuvimos tantos avances. Tuve la oportunidad de conocer también el lado paterno, sentimental del Senador Tuma, con su corazón de abuelo, de hombre simple, y lo vi llorar muchas veces en ocasiones tristes. Vi pedófilos, abusadores de criaturas, desalmados, desatentos de la vida humana, y mientras eso pasaba, Tuma lloraba. Ese corazón de Tuma, donde residía lo mejor de sus sentimientos, fue precisamente también donde Tuma dio el adiós a la vida.

Lo mejor de sus sentimientos estaba allí. Era un hombre absolutamente amoroso que contribuyó en un momento diferencial de Brasil. No fue posible que Tuma viviese para poder ver lo que pasó en Río de Janeiro en la última semana. Todo aquello que nosotros pregonábamos, todo lo que queríamos lo vimos consolidado en un ejemplo que queda para nuestro querido MERCOSUR.

¿Qué integración se produjo? La integración de la Policía civil de donde él era oriundo, de la Policía Federal que él comandó, de las fuerzas del ejército, de la marina, de la aeronáutica y de ese sentimiento de fuerza y determinación del Presidente Luis Inácio Lula Da Silva y del Gobernador de Río de Janeiro, Sergio Cabral. Se pudo mostrar al mundo que esa integración de fuerzas políticas y de la sociedad civil para preservar el interés del ser humano puede dar resultado. Los narcotraficantes, los desalmados, los que atentan contra la honra y la integridad física de los ciudadanos fueron desalojados, como una demostración de que en nuestro Brasil podemos pasar una página, hecho por el que tanto luchó el Senador Tuma, sobre el que tanto habló, con palabras calmas, simples en sus discursos en el Senado, que nos acostumbramos a oír

y de los que aprendimos. Era un gran estratega, con su alma y su cabeza de policía, pero sus sentimientos y corazón de padre, como un hombre que ama a su familia y a la sociedad como un todo. El Senador Tuma no vivió para ver este momento importante.

Senador Mercadante: aquí estamos, hermanos del mismo Parlamento, tan pegados unos con los otros en nuestras fronteras, los hermanos paraguayos, uruguayos, argentinos. Tratar la cuestión de la seguridad pública es algo muy necesario para todos. No vamos a olvidar jamás a Romeu Tuma en su lucha por la bandera que siempre abrazó, de la seguridad pública, de la sociedad, de la familia. Yo tuve la oportunidad de compartir con él, cuando volvía de las reuniones del Parlamento del MERCOSUR, su interés por una discusión única en la que nosotros estuviéramos juntos, como hermanos, atendiendo los más ricos a los más pobres, para dar el combate a ese enemigo común que es el narcotráfico, el contrabando de armas, que desmoraliza a nuestros países.

Por lo tanto, Róbson, lleve mi abrazo a sus hermanos y a su mamá. Señor Senador Mercadante, agradezco la oportunidad de hablar en este momento. Yo estuve tentado de venir aquí en otras oportunidades, pero en estos últimos tres años no lo conseguí por mis actividades en la CPI de la Pedofilia de Brasil. Agradezco a Dios haber podido venir para homenajear a ese hombre, al Vicepresidente de la CPI de pedofilia, de quien tanto aprendí, de quien tanto sumé desde el punto de vista del coraje y de la sensibilidad para con la familia de mi país, para con la sociedad, por haber podido venir a homenajear a ese ícono de la seguridad pública de Brasil, el querido Senador Romeu Tuma.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Agradecemos al Senador Mauro Malta, quien ha venido especialmente para este homenaje, para expresar sus sentimientos en relación al Senador Romeu Tuma.

Tiene la palabra el señor Diputado Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Adherimos al homenaje que se está brindando al Senador Romeu Tuma.

Ya fue destacado, por parte de quienes lo conocieron, que el Senador Tuma ingresó a la carrera policial a los veinte años, que se formó en Derecho, y que asumió como delegado de Policía, llegando luego a Director de la Policía Especializada en la Secretaría de Seguridad del Estado de San Pablo. En 1983 asumió la Superintendencia de la Policía Federal de San Pablo y posteriormente la Dirección General de la Policía Federal, y en 1991 ocupó la Vicepresidencia de la Organización Internacional de Policía Criminal, organización que reúne a ciento ochenta y seis Policías en el mundo. Sin haberlo conocido puedo decir que seguramente debe haber sido un hombre de acción al que le tocó actuar desde el punto de vista policial en un período de la vida institucional de Brasil.

Queremos destacar lo correspondiente a su vida político-institucional. A los sesenta y tres años ingresó a la carrera política-electoral, asumiendo su primer mandato como Senador por San Pablo, cargo en el que fue reelecto en el año 2002 por el Partido del Frente Liberal. En el año 2003 fue electo Primer Secretario de la Mesa Directiva del Senado, afiliándose luego al Partido Trabajista. Volvió a asumir un cargo en el año 2007. En plena campaña electoral se encontró con esta enfermedad que terminó con su vida en el correr del mes de octubre.

Fue miembro de nuestro Parlamento del MERCOSUR. Queremos resaltar su aporte al trabajo en las Comisiones de Seguridad y Defensa; obviamente, ha quedado determinado acá que ese era un punto fuerte de su perfil. También actuó como suplente en la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura y Pesca.

Queremos hacer llegar a su familia, a su hijo, Róbson Tuma, a sus colegas de la delegación de la República Federativa de Brasil, nuestras condolencias frente a su deceso.

Quiero hacer referencia también al fallecimiento del ex Presidente de la República Argentina, doctor Néstor Kirchner.

Conocimos al ex Presidente Kirchner en el año 2003. En 2001 las políticas aplicadas en América Latina habían conducido a la Argentina a una situación dramática. Los uruguayos vivimos a través de los medios de comunicación aquel drama que significó la crisis de diciembre de 2001 con mucha cercanía, cercanía de familiaridad, cercanía de identidad; y sufrimos con ese drama que le tocó vivir a la hermana República Argentina.

En el marco de las salidas acordadas dentro de la institucionalidad argentina, el doctor Néstor Kirchner juró como Presidente el 25 de mayo del año 2003.

Fue militante estudiantil en las convulsionadas décadas del sesenta y del setenta en América Latina. Fue estudiante de Derecho en la Universidad de La Plata. Más adelante llegó a cargos de Diputado y de Gobernador en su Provincia de Santa Cruz, pero tuvo el mayor desafío de su vida al asumir la Presidencia de la República Argentina en el año 2003.

Pudimos ver el desempeño del Presidente Kirchner en una Argentina sobre la cual me permito hacer una referencia desde mi perspectiva histórica: Argentina atravesó gran parte de su historia, durante siglos XIX y XX, en la lucha por la construcción del poder desde el punto de vista político. Y el Presidente Kirchner, viniendo, como se ha dicho, de una pequeña provincia en lo que a población refiere, en realidad no solo tenía que construir su propio poder para garantizar la institucionalidad, sino que además tenía que enfrentar los grandes desafíos que la Argentina atravesaba en esos momentos: una situación de deterioro económico y social muy importantes, millones de compatriotas –y lo digo no por equivocación- argentinos en situación de miseria, con una desestructuración del trabajo, con cifras de desocupación muy elevadas y con una situación de endeudamiento externo muy importante -como ya ha quedado de manifiesto- que podía llegar a condicionar el desarrollo de las políticas a aplicar.

Fue en ese contexto en el que el Presidente Kirchner asumió; fue en ese contexto que cooperó significativamente en lo que tuvo que ver con la construcción de la identidad latinoamericana y, particularmente, la identidad

sudamericana y del MERCOSUR. Y la construcción de identidad no está exenta de conflictos; las construcciones de espacios de unidad regionales no están exentas de conflictos. Y lo digo desde la perspectiva de un legislador del Uruguay. ¡Claro que también tuvimos una situación de conflicto durante el Período de la Presidencia del doctor Kirchner! Pero no vamos a obviar que los procesos de construcción y de integración tienen conflictos; siempre los ha tenido. Los tuvo la Unión Europea durante cincuenta años y los sigue teniendo hoy.

Vamos a tratar de destacar lo que fue el impulso al proceso de integración, esa convicción firme que el Presidente Kirchner impuso de que la alternativa de salida para la región estaba en poder avanzar todos unidos para sentarnos en la mesa global de discusión, con posibilidades de incidir.

Este es el homenaje a un luchador, a un hombre que acumuló confrontando, a un hombre que confrontó con los organismos financieros internacionales y con el capital internacional en momentos en que era muy difícil hacerlo; a un hombre que devolvió la credibilidad en la política a importantes sectores de la población argentina que habían llegado a un punto crítico en su relación con la política en diciembre del año 2001. Esto se puso de manifiesto durante su velatorio y en los homenajes que en ese momento se rindieron en la República Argentina.

Queremos sumarnos, desde la delegación de Uruguay, a este homenaje que el Parlamento del MERCOSUR realiza al ex Presidente Néstor Kirchner, ex Secretario General de la UNASUR, por su aporte al proceso de integración y al proceso de conformación de una identidad sudamericana.

Muchas gracias

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Agradecemos al señor Parlamentario por sus manifestaciones de pesar.

Para concluir, ofrecemos la palabra a los señores Embajadores.

Tiene la palabra el señor Embajador Regis Arslarian.

SEÑOR ARSLARIAN.- Excelentísimo señor Aloizio Mercadante, Presidente del Parlamento del MERCOSUR, excelentísimos miembros de la Mesa Directiva, excelentísimos señores parlamentarios, excelentísimos señores Representantes Permanentes de los Estados Parte del MERCOSUR, señoras y señores: me siento muy honrado de hacer uso de la palabra en este evento de la Presidencia pro-témpore brasileña como integrante de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR para homenajear la memoria del ex Presidente Néstor Kirchner y del Senador Romeu Tuma.

Néstor Kirchner, ex Jefe de Estado argentino y que en el momento de su fallecimiento ocupaba la Secretaría General de la UNASUR, fue la expresión de una de los más representativos liderazgos sudamericanos de los últimos tiempos.

Su presencia se sintió en algunos de los momentos más difíciles que hubo que enfrentar en los últimos años, tanto por parte de su país, Argentina, como para la región sudamericana.

Su contribución estuvo pautada por un compromiso con señales de integración. Ayudó a construir un concepto de integración más amplio que la mera liberalización comercial, una integración que incluye la reducción de las asimetrías y una visión de desarrollo social y no apenas económico, una integración que exige un compromiso valiente, con los valores de democracia y de derechos humanos, así como la construcción de una inserción soberana de los países en un escenario internacional cada vez más complejo.

Como afirmó el Presidente Lula en reciente discurso en la UNASUR, el recuerdo del ex Presidente Néstor Kirchner, continuará siendo una inspiración superior para los que hacen política en todos los países de nuestra región, porque los sueños que lo movían eran los sueños de todos los ciudadanos y ciudadanas sudamericanos.

El ex Presidente Kirchner hará mucha falta a sus compatriotas, más su ausencia será sentida más allá de las fronteras de la República Argentina.

Me felicito por la iniciativa de realizar esta sesión en el Parlamento, en especial a la memoria de este gran argentino y sudamericano, cuya pérdida nos llenó de tristeza.

Señor Presidente: el Senador Romeu Tuma fue una presencia de primera línea en la política brasileña de las últimas décadas, y más recientemente, en el Parlamento del MERCOSUR.

En Brasil Romeu Tuma supo conquistar amistades y el respeto de los políticos de todo el espectro: primero en la Administración Pública, posteriormente en su trabajo como Parlamentario, como Representante del Estado de San Pablo en el Senado Federal.

En este punto no podía dejar de dar un testimonio personal, en razón de las excepciones de este Parlamento. Tuve el honor y privilegio de desarrollar una relación próxima con el señor Senador Tuma. Aprendí a admirar en él una mezcla singular de simplicidad, buen trato con las personas y gran seriedad en la consideración de los asuntos de interés de Brasil y del MERCOSUR.

Guardo un recuerdo muy cálido. Varias veces tuve oportunidad de recibirlo en mi casa. Con cariño transmito estos recuerdos a los señores Parlamentarios así como a los miembros de la familia aquí presentes, entre otros, el Diputado Tóbson Tuma.

Mi sentimiento más profundo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- El señor Embajador de Brasil expresó sus sentimientos por la pérdida del señor Néstor Kirchner y del Senador Romeu Tuma.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Cottait Netto, suplente y amigo personal del señor Senador Romeu Tuma.

SEÑOR COTTAIT NETO.- Señor Presidente: mi presencia en este ámbito es para finalizar el mandato del señor Senador Tuma en este Parlamento, en función de su extraordinaria historia, que desarrolló tanto en el Senado de Brasil como aquí.

Mi misión será hacer el trabajo lo mejor posible. Sé que se apegó a la ley y a la justicia y que tuvo una vida pública impecable, tanto en la Policía Federal como en toda su actividad policial; comenzó su carrera política siendo electo Senador por el Estado de San Pablo por ocho años, transformándose en una de las principales figuras de ese Estado.

Yo lo acompañé en su actividad pública desde el comienzo y aprendí de su amistad y conocimiento; he podido convivir con su familia y por eso quería transmitir mis sentimientos a su señora esposa, a sus cuatro hijos, hermanos y conocidos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Finalizando la sesión de homenaje, tiene la palabra el ex Diputado Róbson Tuma, quien hablará en nombre de los familiares.

SEÑOR TUMA.- Señor Presidente: en primer lugar, en nombre de mi madre, Gilda Tuma, y mis hermanos, Romeu Tuma Junior, Rogelio Tuma, Ronaldo Tuma, mis cuñadas, sobrinos, sobrina nieta y mi cuñado Guillermo, que me acompaña, quiero agradecer a todos.

Recuerdo que cuando se comenzó a discutir sobre el MERCOSUR yo era Parlamentario, y que el doctor Rosinha conversaba mucho con papá. Él siempre me incentivó, siempre creyó en este Parlamento como una de las grandes salidas para los países del sur...

Discúlpeme, pero estoy muy emocionado.

Nuestra vida es realmente pasajera y muchas veces nos da sorpresas, algunas desagradables.

Mi padre fue un hombre feliz, tuvo cuatro hijos profesionales. Los homenajes que le rinden tienen como compañeros a personas con historias dignas de competencias, de acciones, con un grado de gratitud hacia la población, como sucede en el día de hoy con el ex Presidente Kirchner.

Me acuerdo que cuando era pequeño siempre acompañaba a mi padre; salía de la escuela y me iba a su lugar de trabajo. Él llamaba a la prensa para que conocieran todo el predio y sus características, y mostraba y decía que en la Policía de San Pablo, en Brasil, había una nueva historia.

Cuando Lula estaba preso, yo lo acompañaba para que el hijo del Presidente pudiese visitar a su padre, Así fue como conocí al hijo del Presidente. Y así era mi padre, un hombre tan familiar en todos los momentos, que quería transmitir en su casa, que la administraba como una gran familia. Y fue así durante toda su vida, reconociendo siempre su simplicidad, sin creer que esas expresiones eran para él.

La primera vez que el Papa visitó Brasil mi padre era Jefe de Policía y estuvo encargado de su seguridad; yo estaba con él en un coche policial en el asiento de atrás, maravillado, viendo cómo la gente aplaudía a su paso.

No voy a olvidarme de que era un hombre muy serio, yo siempre jugaba y a veces le pedía que me acompañara a ciertos lugares. Un día le pedí que me llevara al carnaval y estaba un poco avergonzado porque eso no le había gustado mucho pues debía trabajar; cuando comenzamos a jugar por los laterales de la avenida, la multitud que estaba en el carnaval se levantaba de

sus asientos y aplaudía coreando su nombre. Ese fue el legado que mi padre dejó.

Como policía mi padre nunca usó un arma y como Jefe de la Policía nunca usó la fuerza para cumplir con su deber. La prensa brasileña y la de varios países del mundo siempre lo llamaban “El sheriff que dialoga”.

Como Jefe de Policía participó en una reunión junto a más de 70 Jefes de Policía de todo el mundo. El Presidente Bush padre manifestó que tenía gran aprecio por los jefes de policía, pero que había uno en especial que quería conocer: Romeu Tuma, el representante de Brasil.

Como político era amable, simple, solidario, receptivo, amigo; consiguió dedicarse durante 16 años a la vida pública como Parlamentario sin siquiera tener un enemigo.

Como padre tuvo amor y dedicación para su familia; cuando salía de casa, del trabajo o de Brasil hacia cualquier punto del mundo, siempre llamaba por teléfono una vez que llegaba a destino y decía que estaba bien y que amaba mucho a su esposa e hijos.

(Aplausos)

—Fue un hombre que en su vida solo construyó amigos. Como Embajador supo de su operación y todos los días nos llamaba por teléfono, y muchas veces, con emoción, nos transmitían todo el amor y cariño que las personas tenían por él.

Desde este Parlamento llegó la solidaridad de sus integrantes. Como Presidente de esta Casa, el señor Senador Mercadante me dio su apoyo para ser Director de un sistema de impresos cartográficos.

Ese era mi padre. Un hombre de quien todo el mundo se hacía amigo, desde los presentes en este ámbito hasta los presos. Ese fue y siempre será el Jefe de Policía Romeu Tuma; ese fue y siempre será el Secretario Nacional de la Reserva Federal; siempre será el Senador Romeu Tuma; siempre será el hombre Romeu Tuma; siempre será el padre Romeu Tuma, un hombre que no tuvo vicios en su vida, excepto el helado de crema.

Fue un hombre de vida sencilla, de mucho trabajo, calmo y cariñoso, pero digno y fuerte en los momentos en que tuvo que actuar.

Yo y mis hermanos siempre lo tendremos como nuestro mejor amigo, la persona que más amo, amé y amaré en mi vida. Él jamás morirá, pues dejó un legado de austeridad, dignidad y ejemplos que seguirán por generaciones y generaciones.

Que Dios lo proteja y pueda hacer la historia de este hombre. Tuve el honor de que fuera mi padre y sirvió como ejemplo para todos sus hijos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Quiero manifestar mis sentimientos por las expresiones de dolor y sufrimiento que se han dicho. Lo único que consuela es el recuerdo común, tal como aquí se ha mencionado.

Róbson Tuma es un hombre de familia.

Quiero informar que han sido distribuidas dos mociones de declaración una relativa al señor Senador Romeu Tuma y la otra para el ex Presidente Néstor Kirchner.

La parte final de una de ellas dice: "(...) El Parlamento del MERCOSUR declara su profundo pesar por el fallecimiento del Parlamentario Romeu Tuma.- Su sentida solidaridad con los familiares y amigos de Romeu Tuma".

Quienes estén a favor de aprobar esta declaración, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

La moción de declaración respecto al Presidente Kirchner refiere a su gran contribución a Argentina, a la integración regional y en la parte final establece: "(...) Su más sentido pésame por el precoz fallecimiento del ex Presidente de la República Argentina, señor Néstor Carlos Kirchner.- Las sinceras condolencias a los familiares, amigos y admiradores de Néstor Kirchner, en especial a la Presidenta de la República Argentina, señora Cristina Fernández de Kirchner.- El sentimiento de que el ejemplo de coraje y sólido compromiso de Néstor Kirchner con la integración de nuestro continente y el bienestar de nuestro pueblo será constante fuente de inspiración para el Parlamento del MERCOSUR".

Quienes estén a favor de aprobar esta declaración, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Hacemos un intermedio a efectos de despedir a los familiares y Embajadores. Luego retomamos el trabajo.

(Es la hora 16 y 25)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 35)

—Solicito a los señores Parlamentarios ingresar a Sala.

Vamos a comenzar con los informes de la Mesa Directiva sobre el Protocolo y Estrategias de Construcción de la Proporcionalidad en la segunda etapa del Parlamento del MERCOSUR.

Solicito al señor Secretario que brinde las pautas sobre el informe de Observatorio de la Democracia sobre las elecciones brasileñas.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- En el primer punto del orden del día de la sesión de hoy figura el homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner y dos Declaraciones, que fueron aprobadas.

El segundo punto del orden del día es la exposición sobre el corredor bioceánico, que se pasa para la primera sesión del año 2011.

El tercer punto del orden del día -3.1, 3.2- refiere a asuntos administrativos. El señor Presidente, en su oportunidad, brindará el informe correspondiente.

El cuarto punto del orden del día hace referencia a la proporcionalidad atenuada. El señor Presidente ofrecerá el uso de la palabra a las diferentes delegaciones.

Ahora correspondería analizar el informe sobre la misión de observación electoral efectuada por el Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR en ocasión de celebrarse las elecciones generales de 2010 en la República Federativa de Brasil.

Toma estado parlamentario en los asuntos entrados de la presente sesión y se incluye en el orden del día por decisión de la Mesa Directiva el 12 de noviembre de 2010.

El mencionado informe va de la página 43 a la página 53, e integra el documento que los señores Parlamentarios tienen en su poder. Hay un alto que fue propuesto por la mencionada Comisión; en la parte dispositiva dice aprobado el informe correspondiente a las observaciones electorales enviada a la ciudad de Belo Horizonte, Brasil.

De ser aprobado, el pleno decidirá remitir al Consejo del Mercado Común y a la OEA.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- ¿Algún miembro informante, integrante de la Comisión o señor Parlamentario desea hacer uso de la palabra sobre el Observatorio de la Democracia sobre las elecciones generales de Brasil?

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe, que luego se enviará a la Cúpula del MERCOSUR, al Consejo y a la Organización de Estados Americanos.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Pasamos a considerar un tema más complejo y relevante para el Parlamento del MERCOSUR. Como todos sabemos, la primera fase del Parlamento estaba prevista hasta el 31 de diciembre de 2010. Estamos concluyendo la primera fase y a partir del año 2011 ingresaremos en la segunda fase del Parlamento del MERCOSUR.

La última sesión de este Plenario los Cancilleres firmaron un Protocolo estableciendo el reconocimiento de los principios de proporcionalidad atenuada, las condiciones para la representación ciudadana, las condiciones en las que habíamos acordado en la gran sesión que tuvimos en Asunción hace más de dos años.

Este atraso en la aprobación por parte de las Cancillerías y de los Gobiernos en la definición del Protocolo llegó a impedir que Uruguay y Brasil, que recientemente tuvieron elecciones generales, pudiesen disputar un mandato de los parlamentarios del MERCOSUR a través de las elecciones directas, universales y ciudadanas.

Por lo tanto, a partir de ahora debemos implantar el principio de la proporcionalidad de elección directa en el calendario electoral. A esta altura este problema tiene implicancias sobre el Presupuesto y el principio de distribución. También hay otras implicancias porque algunas delegaciones establecen la prioridad histórica del MERCOSUR de crear un Tribunal Constitucional. Nosotros tenemos una visión sobre la complejidad de este problema.

Me gustaría que un integrante de cada delegación que acompañó las decisiones a lo largo de este período, especialmente el pasado domingo -cuando estuvimos hasta la hora 23 debatiendo algunos temas y hoy en horas de la mañana también-, den su visión.

Si no hay posición aún, recuerdo que el día 13 deberemos resolver este punto porque tenemos que llevar a nuestros Congresos Nacionales cuántos Parlamentarios serán electos, si será por elección directa o indirecta y cuál será la fecha electoral.

Por lo tanto, ustedes tienen la posibilidad de elegir.

Paraguay decidió que sería un mandato por cinco años. Argentina, en el mes de octubre de 2011, podrá determinar un mandato de cuatro años después de electo.

Brasil, probablemente, elegirá el año 2012, única fecha que vemos posible en virtud de que recién finalizamos las elecciones generales.

Uruguay tendría elecciones en el año 2014, pero depende de una modificación constitucional, que no es segura.

Todos los países, excepto Paraguay, deberán crear una legislación específica y crear el ámbito para tener una elección masiva y democrática para el Parlamento del MERCOSUR.

Es una tarea inmensa que tenemos por delante, y es la única condición para tener un verdadero Parlamento con todas las prerrogativas. Hay que determinar la reglamentación y organización del Protocolo de implementación de esta segunda fase.

Hoy apenas analizaremos estas pautas, pero sí deliberaremos el día 13 de diciembre. Solicitaría que los señores Parlamentarios expresen sus opiniones sobre este punto a efectos de compartir y acompañar todo lo que discutimos hasta ahora.

En el último punto del orden del día figuran cuestiones administrativas y gerenciales del Parlamento hemos tomado importantes resoluciones en la Mesa en el día de ayer.

Pediría que las intervenciones de los señores Parlamentarios no fuera más de cinco minutos para que todo el mundo pueda hacer uso de la palabra.

Comenzamos con la delegación Argentina, con el señor Parlamentario West, quien tuvo activa participación.

SEÑOR WEST.- Señor Presidente: creo que durante el día de ayer y la mañana del día de hoy la Mesa Directiva estuvo abocada a una valiosa discusión, y sería interesante hacer extensiva de forma tal que con el resumen que podamos realizar quienes estuvimos presentes en el día de ayer, el Cuerpo pueda asumir la temática y se comience a reflexionar y seguir buscando el consenso para que el 13 de diciembre lleguemos a una jornada

igual de importante a la que tuvimos en Asunción del Paraguay cuando concretamos el acuerdo político, en abril de 2009.

Agradezco a todos quienes participaron en la Mesa Directiva por su voluntad para buscar consenso y no llegar con esquemas cerrados o postura inflexibles que impidieran acuerdos.

Como bien mencionó el señor Presidente, el punto es bastante complejo.

El Protocolo es muy claro, pero en su parte final establece disposiciones transitorias, y es lo que en estos momentos estamos discutiendo porque una vez que algunas de ellas sean de imposible cumplimiento, no estaríamos frente a la necesidad de reforma del Protocolo sino de tomar una decisión complementaria y reglamentaria del acuerdo alcanzado hasta ahora.

En ese sentido, vemos algunos puntos que se entrelazan y, evidentemente, la composición del Cuerpo tiene que ver con el Presupuesto; la composición del Cuerpo y la terminación de la primera etapa tienen que ver con los aportes de los Estados.

De ninguna manera se puede llevar a cabo la puesta en marcha de la segunda etapa haciendo coincidir las elecciones en todos los países; eso es imposible de implementar. Cada uno de los países tiene que modificar sus leyes electorales pues tienen procesos electorales en distintas fechas. Inclusive, en el caso de Argentina no se ha podido llegar a un acuerdo con respecto a la ley electoral nacional para la elección de parlamentarios. Para este país es fundamental decidir el número de parlamentarios que se va a elegir, ya que el número intermedio que en algún momento pensamos en Asunción del Paraguay con la incorporación de un tercio del crecimiento resulta insuficiente, dado que Argentina tendría veintiséis parlamentarios contando con veinticuatro Estados provinciales. Entonces, se dificulta determinar la posibilidad de hacer una elección de por lo menos un parlamentario por cada una de las Provincias, y el resto por un circuito único en todo el país. Si el número que decidimos es la incorporación de cuarenta y tres parlamentarios definitivos, Argentina tendrá mejor oportunidad de lograr consenso en la ley nacional, y esa discusión se puede dar en los próximos meses. Tenemos muy poco tiempo hasta que se inicie el proceso electoral de octubre del año próximo y, por lo tanto, muy poco tiempo para lograr ese acuerdo, por lo que es fundamental decidir la integración.

Están surgiendo ideas y propuestas de consenso y algunas de ellas me parecen inmensamente valiosas. En principio, estamos viendo la posibilidad de que esa integración de un tercio del crecimiento sea a partir del 1º de enero del año próximo, con elección indirecta por los Parlamentos Nacionales. Queremos que se dé definitivamente por terminada la primera etapa de la instalación del Parlamento determinada por el Protocolo y que el 1º de enero comience la segunda etapa, a partir de la aprobación que hicieron los Cancilleres sobre proporcionalidad. Esto también pone en marcha la integración del Presupuesto de acuerdo con los Productos Brutos y los Presupuestos Nacionales de cada uno de los Estados. Si fuera así, y nos manejamos todo el próximo año con la elección indirecta, Argentina logrando el consenso nacional para aprobar la ley electoral, podría estar eligiendo sus cuarenta y tres representantes en octubre del año próximo, estando en condiciones de iniciar su mandato en la primera sesión del año 2012. En ese entonces, habíamos hablado de un tercio de

representantes pero, en ningún momento, Argentina puede tener un número mayor que Brasil. Por lo tanto, Brasil debería igualar ese número de cuarenta y tres representantes hasta que realice la elección, momento en el que asumirían sus cargos los setenta y cinco parlamentarios definitivos. Es decir que en esta etapa determinaríamos una incorporación por elección indirecta durante el primer año, y a partir de que Argentina y luego Brasil hagan sus elecciones directas de parlamentarios, se integraría el número definitivo. A su vez, el Presupuesto, lo podríamos manejar desde el principio del próximo año con los aportes realizados de acuerdo con el Producto Bruto de cada país.

Nosotros, para el 13 de diciembre, deberíamos lograr un consenso en estos puntos del Presupuesto.

Además, hemos visto con alegría que la Comisión de Justicia ha avanzado en el estudio del Proyecto de la Corte del MERCOSUR y en los próximos días podríamos tener el análisis de ese proyecto. Independientemente de esto, habíamos aprobado una propuesta de convocar a los Presidentes de las cuatro Cortes de Justicia de cada país para que se hagan presentes y expongan su pensamiento sobre la Corte del MERCOSUR en la primera sesión de marzo del año que viene.

Nos queda pendiente un tema muy importante, que es la discusión del Reglamento interno y, tanto la Comisión de Presupuesto como la de Justicia, tienen como principal tarea para el próximo año abocarse al análisis de sus modificaciones.

Este es el panorama en el marco del cual, en estos días, debemos abocarnos a la búsqueda de un consenso pleno. Por lo tanto, esta es mi introducción al tema a fin de que todos los parlamentarios se sientan parte de este análisis y nos dediquemos a su estudio para intentar aprobar el próximo 13 de diciembre un Proyecto de Decisión Complementaria y Reglamentaria del acuerdo político y del Protocolo de Funcionamiento del Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Muchas gracias, Parlamentario West.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Rosinha, quien va a utilizar la tribuna para hacer uso de la palabra, pues sigue con el ritmo de la campaña electoral que recién culminó y no puede ver una tribuna sin usar.

SEÑOR ROSINHA (Según versión del intérprete).- Voy a hacer uso de la palabra desde la tribuna para quedar de frente a los parlamentarios y facilitar el debate.

En el Orden del Día del debate de hoy hay varios temas, pero voy a destacar cuatro de ellos que ya han sido incluidos para la próxima sesión del 13 de diciembre. Me refiero, en primer lugar, al debate sobre Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, con respecto a la realización de elecciones el mismo día en los cuatro países. En segundo término, a la proporcionalidad de la representación a partir del año 2011. En tercer lugar, junto con la representación proporcional, al debate sobre el Presupuesto y también la proporcionalidad y, en cuarto término, a la Corte de Justicia del MERCOSUR. Una vez que se estableció el debate en la Mesa Directiva, definimos que estos cuatro puntos deberían estar en el Orden del Día del 13 de diciembre del Plenario para ser discutidos y decididos.

Buscaremos construir un consenso sobre los cuatro puntos porque no podemos votar la interpretación de uno solo de ellos, pues la proporcionalidad y la Corte de Justicia del MERCOSUR están comprendidos en el acuerdo político que aprobamos en abril de 2009 en Asunción, Paraguay. En este debate quedó como parámetro, por ejemplo, el que establece nuestro Protocolo en el sentido de que todos ellos tengan en cuenta el Protocolo con la excepción de la Corte de Justicia; eso fue lo que votamos en Asunción. El Protocolo Constitutivo establece en el punto 1 del artículo 6º que las elecciones deben ser directas, y en el punto 4 determina que, a propuesta del Parlamento, “el Consejo del Mercado Común establecerá el ‘Día del MERCOSUR Ciudadano’, para la elección de los parlamentarios, de forma simultánea en todos los Estados Partes”.

Debido a que Paraguay ya realizó las elecciones, Brasil hará el esfuerzo de hacerlas en el 2012, Argentina en el 2011 y Uruguay todavía no tiene fecha definida, no existe forma de realizarlas simultáneamente –es imposible- sin hacer una propuesta al Consejo para la elección ciudadana de 2014. De modo que este tema quedó a cargo del Parlamentario Eric Salum, a fin de realizar un pequeño texto que sea sometido a consideración de todas las delegaciones.

En cuanto a la proporcionalidad, en la primera etapa, a partir de 2011, es imposible hacer elecciones directas para elegir el Parlamento del MERCOSUR; entonces, establecimos un debate y yo quedé responsable de elaborar un texto, para que en febrero de 2011 se incorpore la proporcionalidad: treinta y siete parlamentarios de Brasil y veintiséis de Argentina, elegidos a través de la elección indirecta de parlamentarios que ocupan un cargo nacional.

Este es el acuerdo al que se llegó a través de un debate sobre la interpretación de todo el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR. Argentina hará elecciones en el año 2011 y elegirá cuarenta y tres parlamentarios, y para que Brasil no quede con treinta y siete, se lleva el número a cuarenta y tres, quedando con la misma cantidad que Argentina hasta 2012, que hará elecciones directas y pasará a tener setenta y cinco parlamentarios. De modo que esas son las etapas que están siendo propuestas para negociar.

En función de ello, estableceremos un debate en cuanto a la proporcionalidad del Presupuesto, pues el artículo 20 del Protocolo Constitutivo establece: “El Parlamento elaborará y aprobará su presupuesto, el que será solventado con aportes de los Estados Partes, en función del Producto Bruto Interno y del presupuesto nacional de cada Estado Parte”. Este también será un tema de proporcionalidad.

El cuarto punto, ya tiene aceptación y todos tienen una propuesta sobre el Tribunal de la Corte de Justicia aprobado por la Comisión de Justicia del Parlamento. Entonces, vamos a tomar esa propuesta del Protocolo, analizarla, ver si existen modificaciones que queramos hacer y, si las hay, así procederemos.

Por lo tanto, se trata de elaborar documentos, hacerlos circular entre todos los parlamentarios y tratar de construir un consenso sobre estos cuatro puntos para aprobarlos el 13 del mes próximo; de lo contrario, no tendremos los votos para su aprobación.

Este es el debate que realizamos ayer y hoy de mañana en la Mesa Directiva porque al no aprobar los documentos de la proporcionalidad dentro

del plazo establecido por el Protocolo -que era al 31 de diciembre de 2007-, tenemos que hacer un proceso de negociación a fin de poder sobrellevar ese atraso y fijar otra fecha. Por eso se pensó que fuera posible hacerlo mediante un acuerdo -como fue construido el Protocolo-, pues la Corte de Justicia no está basada en ese Protocolo, pero la incluiremos en el debate que se hará en Foz de Iguazú. De modo que, después de leer esos informes, vamos a hacer el debate en el Plenario, como dice nuestro Presidente, y esperemos que mañana los podamos pasar por internet -por lo menos el documento que me corresponde elaborar a mí- para que circule, todos puedan leerlo y hacer las sugerencias que crean pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente, señoras Parlamentarias y señores Parlamentarios del MERCOSUR: evidentemente, la reunión de la Mesa Directiva del día de ayer que comenzó a la hora 18 y culminó cerca de la hora 23 fue bastante ardua y de intensas negociaciones, y recién pudo culminar positivamente a la hora 10 de la mañana de hoy. Obviamente, que hubo debates con mucha pasión en defensa de los intereses de cada país, de cada sector que componen el Parlamento del MERCOSUR.

Por supuesto que todos tienen un aditamento especial y un condimento de verdad; en consecuencia, hemos llegado a un lineamiento de acuerdos básicos, que los Parlamentarios West y Rosinha explicaron acabadamente en qué consisten, y los plazos establecidos a seguir.

Yo quisiera contribuir en algo más para que el Pleno del Parlamento del MERCOSUR tenga una verdad acabada. En homenaje a los colegas debo manifestar que, de alguna forma, todos hemos hecho renunciamentos, a los efectos de una flexibilización. De lo contrario, de ninguna manera, podría entrar en vigencia esta segunda etapa con la conformación de la proporcionalidad atenuada para Brasil y Argentina en forma indirecta. El Protocolo dice claramente que los parlamentarios deben ser elegidos por elección popular, como lo ha hecho la República de Paraguay.

Por supuesto que aquí no estamos para obstruir la dinámica del Parlamento del MERCOSUR; nosotros queremos superar los obstáculos, mucho más los que todavía no se han superado del Tratado de Asunción. Reitero que, dentro de este Parlamento, queremos superar los obstáculos que se presenten porque este es un ambiente político, un foro donde se debate políticamente, donde se negocia políticamente y, por supuesto, que toda negociación política debe tener resultados positivos.

En ese marco considero que ha primado la serenidad y fundamentalmente la experiencia de los parlamentarios de todos los países, lo que ha contribuido para que estas iniciativas se puedan plasmar en cuatro puntos, con relación a la entrada en vigencia de esta proporcionalidad en principio atenuada y, posteriormente, en el máximo de la conformación del Parlamento del MERCOSUR y la implementación del acuerdo político que ha sido suscrito en la ciudad de Asunción. Por supuesto que para que pueda entrar en vigencia inmediatamente esta proporcionalidad atenuada, hemos suscrito y nos hemos comprometido a aprobar el Protocolo que tiene el

dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Justicia, a fin de remitir esa aprobación del Parlamento del MERCOSUR al Consejo del Mercado Común. Así se podrá proceder a su estudio y consideración, y a la internalización de dicho proyecto de Protocolo, proyecto de norma de los Congresos Nacionales, para que se transforme en ley. Este no solamente ha sido un trabajo de los parlamentarios proponentes sino que también han contribuido los Ministros de la Corte de los cuatro países, amén de que se los va a invitar en marzo del próximo año –si mal no recuerdo- para que puedan participar, a los efectos de acelerar la implementación del Tribunal de Justicia. Este representará un triunfo importante de todos los mercosurianos porque, al fin y al cabo, todos, absolutamente todos, vamos a someternos a una norma común, tanto representantes como representados, tanto autoridades como pueblo, van a estar en pie de igualdad ante un Protocolo, un tratado, una ley, lo que es de suma importancia.

Por supuesto que discutir que se tiene que continuar con una paridad dentro del Parlamento es imposible; ningún Parlamento del mundo está conformado en forma paritaria. Siempre están integrados con una proporcionalidad, en este caso atenuada, y eso es lo que se ha aprobado en Asunción.

Aquí existe una estrategia de implementación de la segunda fase del Parlamento del MERCOSUR, que está compuesta por cuatro puntos entrelazados, que han sido de consenso. Solamente refresco la memoria porque los dos compañeros que me precedieron en el uso de la palabra lo han indicado acabadamente.

La primera propuesta de recomendación al Consejo del Mercado Común es aprobar el Cronograma de Implementación de la Proporcionalidad, habida cuenta de que a partir de enero o febrero se elegirán en Brasil los representantes que van a integrar el Parlamento del MERCOSUR en forma proporcional: se trataría de treinta y siete parlamentarios. Una vez que haya elección, tiene que haber una modificación y, en ese sentido, invito a los compañeros parlamentarios brasileños para que puedan acelerar la tramitación del proceso de adecuación al Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, y puedan realizar sus elecciones en una fecha no tan lejana. Argentina se encuentra en la misma situación, pues entrará en vigencia inmediatamente con una conformación de veintiséis parlamentarios en principio y, por supuesto, va a tener elecciones en octubre de 2011. En ese momento, tendrán cuarenta y tres parlamentarios electos por voluntad popular, y Brasil también tendrá que llegar a ese máximo de cuarenta y tres parlamentarios con delegados comisionados hasta que realicen elecciones directas que, seguramente, serán en el año 2012, llegando allí al máximo de setenta y cinco representantes, conforme como lo habíamos establecido en Asunción.

También existe una propuesta de recomendación al Consejo del Mercado Común para que apruebe el calendario de elecciones directas. Esto va entrelazado con la propuesta de recomendación al Consejo del Mercado Común por la que se aprueba la decisión complementaria y reglamentaria del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR referida a las fechas de elecciones y a la duración del mandato, pues de acuerdo con el Protocolo la elección parlamentaria del MERCOSUR en el 2014 debe realizarse en un solo día en todos los países. Sin embargo, el cumplimiento es imposible, ya que ese

calendario previo nos da la pauta de que, obviamente, en Argentina la duración del mandato será de cuatro o cinco años, en Brasil de cuatro años, y en Paraguay y Uruguay de cinco años. A esos efectos, es imperioso realizar una modificación mediante una decisión del Consejo y no hace falta que sea aprobado por los Congresos Nacionales. Se trata simplemente de una adecuación al Protocolo, la decisión de modificar la fecha de elecciones de parlamentarios del MERCOSUR y la duración del mandato de acuerdo con la legislación de cada Estado parte.

También existe la propuesta de distribución al Parlamento del MERCOSUR que aprueba el Presupuesto proporcional del año 2011, y la de recomendación que eleva el Presupuesto del Parlamento al Consejo del Mercado Común, cumpliendo de esta forma lo que estatuye el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

Ya hablamos del proyecto de normas referentes al Protocolo Constitutivo de la Corte de Justicia del MERCOSUR que tiene un dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, y todo esto tiene que estar en la pauta para considerarlo el lunes 13 de diciembre, a los efectos de ser aprobado, en lo posible, por unanimidad. Ello demostraría al Consejo del Mercado Común un gesto, un hecho, un acuerdo político en cuanto a que esta es una decisión histórica del Parlamento del MERCOSUR y de que se trata de un punto de inflexión que estamos realizando los sectores políticos. Cuando existe voluntad política de realizar una cosa determinada, sí se puede, pero debe haber voluntad. Nosotros sí hemos demostrado que tenemos voluntad y la llevamos a la praxis.

Entonces, que esto sirva de lección, que quede como jurisprudencia para los negociadores, para los técnicos de los Ejecutivos, en cuanto a que también debe existir voluntad para que pueda continuar el proceso integracionista del MERCOSUR. Lo que sucede es que muchas veces no existe voluntad; muchas veces se aprueba, pero no se aplica. Lo que se aprueba se tiene que aplicar porque, de lo contrario, no tiene sentido que exista. Es mejor no aprobar cosas que sabemos que serán imposibles de cumplir. Debo felicitar a todas las compañeras y los compañeros que participaron en este largo debate, muchas veces bastante pimentón, con discusiones agrias, lo que es normal en una discusión parlamentaria de dimensión política, pero lo que hay que resaltar son los hechos positivos y los resultados. Y aquí está a la vista de todos, en forma transparente y diáfana, lo que hemos considerado y aprobado para ser considerado el próximo 13 de diciembre a la hora 10, con un ruego especial de que todos los puntos que están a consideración puedan ser aprobados "in totum". De esta manera, se podrían remitir inmediatamente al Consejo del Mercado Común para tratar su estudio y consideración e, inclusive, para que puedan ser discutidos por los Jefes de Estado en la Cumbre de Foz de Iguazú.

Es todo lo que quería decir; muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- La señora Parlamentaria Payssé hará uso de la palabra en nombre de la bancada de Uruguay. Quiero destacar que el equipo que estaba con nosotros ayer está fuera del país en una misión importante, razón por la cual hoy no está presente.

Tiene la palabra la parlamentaria Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- No vamos a reiterar algunos puntos que ya acordamos con las delegaciones que hicieron uso de la palabra previamente, para no aburrir a los colegas. Sí queremos hacer referencia a algunos asuntos que para la delegación de Uruguay son importantes. En primer lugar, quiero señalar que esos puntos que para nosotros son importantes fueron acordados en una delegación de Uruguay en la cual no todos sus integrantes están a favor de la proporcionalidad, ni atenuada ni sin atenuar. Por eso quiero que se valore en su justa medida este esfuerzo que se ha hecho para poder seguir avanzando.

En segundo término, quiero señalar que al igual que los demás colegas, nosotros notamos dificultades para generar una fecha en la que podamos coincidir los distintos países para hacer elecciones, independientemente de las dificultades que tenemos en el caso de nuestro país, ya que para poder hacer esas elecciones se requieren mayorías parlamentarias que hoy no tenemos y que esperamos conquistar con el correr del tiempo. Quiero que los colegas de los demás países sepan que tenemos una dificultad constitucional para cumplir con una elección directa.

En tercer lugar, es obvio que la fecha planteada, el año 2014, es la deseable, pero imposible, por lo dicho anteriormente. La delegación de Uruguay está totalmente consustanciada en trabajar en un cronograma de implementación de la proporcionalidad que, como se dijo acá, ya fue acordada en Asunción. En ese sentido, quiero señalar que haciendo acuerdo con los otros temas que se mencionaron, a la delegación de Uruguay le preocupa específicamente cómo abordar las modificaciones reglamentarias -que es el otro platillo de la balanza cuando hablamos de proporcionalidad- a los efectos de generar un mecanismo de toma de decisiones que consideramos muy importante. No nos parece que una cosa esté aislada de la otra.

Para ahorrar tiempo a esta Plenaria, me voy a limitar a leer uno de los puntos que la delegación de Uruguay presentó ayer a la Mesa, vinculado a este tema, a efectos de que quede constancia en el acta de cuál es nuestra postura al respecto. Dice lo siguiente: “La Delegación de Uruguay presenta su interés en abrir el intercambio de ideas para proceder a instrumentar la modificación del Reglamento Interno, lo que entendemos como parte relativa al proceso que generó el Acuerdo Político. A esos efectos nuestra Delegación tendrá a bien consignar a las tareas aludidas a Parlamentarios y técnicos, para actuar en esta zona del Reglamento del Parlamento del MERCOSUR y concurrir a la búsqueda de los equilibrios reglamentarios” subrayo esta última parte- “como modo de balancear la futura asimetría político-parlamentaria.- Aspiramos a que los efectos de ese asunto pendiente nos podamos reunir todas las partes que integran el parlamento del MERCOSUR, teniendo en cuenta que en anteriores citaciones la presencia no fue plena”.

No voy a agregar más elementos a los ya aportados. Simplemente quiero plantear la voluntad de nuestra delegación de avanzar en acuerdos a los efectos de poder trabajar no solo en el cronograma, sino también en la instrumentación de otras cuestiones que están vinculadas al proceso en sí mismo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Vamos a abrir el debate sobre este punto para que se puedan hacer las aclaraciones, las recomendaciones, a fin

de que podamos madurar esta pauta antes del día 13 de diciembre, cuando el Plenario deberá tomar decisión al respecto.

SEÑORA SERRANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Serrano.

SEÑORA SERRANO.- Yo no comprendí lo que decía el Parlamentario González Núñez. Me gustaría que me explicaran lo que se está planteando.

Entendí que el señor Parlamentario propone que las elecciones se realicen en forma concomitante, es decir, que a partir de las próximas elecciones, estas se realicen en una misma fecha en todos los países. No sé si esto es lo que está planteando. Si es así, nosotros no tenemos forma de hacer en la misma fecha una elección de representantes del MERCOSUR. Es absolutamente imposible. Eso está fuera de discusión. Tal vez, yo no entendí bien. El Parlamentario Salum me está diciendo que no es eso lo que se propone.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante) (Según versión del intérprete).- Voy a tratar de explicar el punto en portugués, para que resulte más fácil a quienes hablamos este idioma.

En el momento de discutir el Protocolo había expectativa de establecer una fecha única para las elecciones generales. Esa era la visión que el Protocolo procuraba encaminar. La evaluación de todos los Parlamentarios que hasta ahora han discutido la materia es que eso es absolutamente impracticable, ya que se trata de definir una única fecha abstracta para establecer un calendario electoral de los países. Tenemos que respetar la cultura y la tradición democrática electoral de cada país. En el caso de Brasil, las elecciones generales fueron en este año 2010 y las próximas serán en 2014. Lo máximo que nosotros podemos hacer es una elección unida a las elecciones municipales, en el año 2012. En el caso de Paraguay, los mandatos duran cinco años. Quiere decir que no podemos hacer una elección en cuatro años; sería muy difícil cambiar esa tradición. Lo mismo sucede en Uruguay, donde las elecciones son cada cinco años.

Entonces, vamos a tener que construir la implantación del MERCOSUR como un proceso histórico, paso a paso. Eso significa respetar el calendario electoral de cada país. El Parlamento tiene un desafío; hace falta mucho trabajo para que la sociedad reconozca al Parlamento como una institución relevante. Eso no es fácil para ningún Parlamento, mucho menos para un Parlamento supranacional, sin ninguna tradición regional. El esfuerzo que estamos haciendo con respecto a la proporcionalidad es precisamente para dar más poder, más prerrogativas a este Parlamento, creando con eso la conciencia de la necesidad de establecer esta institución como indispensable para la ciudadanía.

Mi evaluación es que, a medida que el MERCOSUR comience a llegar a la vida de las personas de una manera concreta, a través de un único documento de identidad, de un registro único para los vehículos, de una política de salud de integración regional, de una integración de los currículos, así como

de la existencia de autoridades mercosurianas, de políticas específicas para la cultura, los ciudadanos irán generando una percepción más próxima de esta institución. Así estaremos comenzando a colocar de forma más concreta las demandas del Parlamento.

Lo cierto es que no hay consenso en este asunto. El señor Parlamentario González Núñez fue muy claro en esto. Consensuar no es definir una fecha para todos los países; tenemos que respetar el calendario electoral de cada país. Además, los costos de una elección son muy elevados. La elección en Brasil requirió mucho trabajo, publicidad, publicaciones, y la población es mucha, por lo que el costo es muy importante, entonces es difícil hacer más de una elección. Yo creo que eso es materia vencida. La idea es que se vayan adecuando los calendarios. En Paraguay las elecciones serán en el año 2013; en Argentina, en el año 2011. Si Argentina hiciera elecciones en el año 2011, contaría con cuarenta y tres Parlamentarios en 2012, y Brasil continuaría con dieciocho Parlamentarios; eso es impracticable. La idea es que más adelante Argentina cuente con cuarenta y tres Parlamentarios y Brasil con setenta y cinco. Es fundamental el ingreso de Venezuela en el Parlamento del MERCOSUR. Los líderes de Paraguay van a intentar llegar a un acuerdo sobre el ingreso de Venezuela.

La idea es que al comienzo Argentina tenga veintiséis Parlamentarios y Brasil, treinta y siete. Si en 2011 Argentina tiene elecciones, Argentina y Brasil pasarían a tener cuarenta y tres Parlamentarios en el año 2012. Y si en el año 2012 Brasil hiciera una elección directa, tendría setenta y cinco Parlamentarios a partir del año 2013. Esa es la visión más optimista del proceso.

En el caso de Uruguay tenemos que hacer un intenso trabajo para constituir una mayoría parlamentaria, dado que es necesaria una modificación constitucional para la que se requiere el apoyo de los dos tercios de los Parlamentarios.

De manera que tenemos que dedicarnos al problema de Venezuela y al de Uruguay para poder uniformizar la situación de todos los países y viabilizar la elección directa.

Algunas delegaciones vinculan ese proceso para avanzar en el MERCOSUR a la creación de un Tribunal Constitucional con proporcionalidad atenuada y a una modificación en el Reglamento Interno, que sería una cláusula de protección a los países con menor representación. Estos son asuntos muy delicados que requieren un quórum más elevado.

Ese es el planteo. Para la sesión del día 13 queremos discutir acerca de la implantación de la proporcionalidad y del presupuesto del Parlamento. Estamos proponiendo mantener el presupuesto del año 2009, que fue menor que el de 2010, cuando gastamos menos que lo previsto. Queremos mantener un Parlamento austero, proporcional al PBI de cada país. Ese criterio se implantaría a partir de 2011, junto a la proporcionalidad. Se está construyendo consenso en ese sentido.

Hasta ahora, por lo menos todos los Parlamentarios que nosotros consultamos están de acuerdo con esa visión que intenté resumir en portugués, después de las intervenciones de los señores Parlamentarios West, González Núñez y Payssé, que lo explicaron en español. Sabemos que todos entienden el español y el portugués, pero a veces hablando nuestra propia lengua es más fácil hacernos entender.

SEÑORA VIGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Vigo.

SEÑORA VIGO.- Creo que este es un momento trascendental, más allá de estos procesos de adaptación que tenemos que ir desarrollando, de acuerdo con las situaciones particulares de cada Estado Parte.

Como bien señaló el representante de nuestra delegación, el Parlamentario West, creo que hay que marcar el final de una primera etapa. Esto debe quedar claro.

Y el inicio de esta segunda etapa incluye puntos esenciales para el Parlamento del MERCOSUR, como la representación parlamentaria, avanzando de manera escalonada, incrementándola según lo acordado. De aprobarse esto, por ejemplo, en el caso de Argentina, que tendrá su proceso electoral en octubre de 2011, en una primera instancia la representación se incrementará según el número primero acordado como cuota política entre los Parlamentarios hoy existentes en el Congreso de la Nación. Y para la elección de octubre de 2011 estaríamos eligiendo por primera vez en la Argentina la cuota acordada para nuestros Parlamentarios, para estar en igualdad de condiciones, como viene estando Paraguay. Y así ocurrirá con cada país. En el caso de Brasil, primero tendrá que alcanzar la primera cuota, en función de los Parlamentarios actuales; elige el Congreso de Brasil. Luego, cuando tengan las elecciones, llegarán a la cuota correspondiente con el voto de los ciudadanos y ciudadanas brasileños.

Me parece que el caso más laborioso será el de Uruguay, que tiene que hacer, como bien señaló el señor Presidente, una adecuación, una modificación de la Constitución.

En la próxima sesión deberíamos resolver el inicio de esta nueva etapa. A ello se agrega algo que está reclamado desde la propia constitución del MERCOSUR, desde la existencia del Parlamento del MERCOSUR, que es el Tribunal de Justicia de esta institución supra-regional. Creo que esto es muy importante porque, de lo contrario, no podremos resolver un montón de cosas que generan controversias de distinta naturaleza. Creo que ese es un paso realmente histórico. A su vez, por supuesto, como fundamento de todo esto que estamos diciendo, tenemos que resolver la aprobación del presupuesto para el año entrante.

Creo que estas dos medidas de las que estamos hablando son las centrales para definir el resto de las cuestiones. Desde mi punto de vista, sería importantísimo que todas las delegaciones hicieran el esfuerzo necesario, profundo, para que en la sesión del día 13 podamos tomar estas resoluciones y que a posteriori puedan ser planteadas al Consejo del MERCOSUR, aprovechando precisamente la Cumbre que se va a llevar a cabo en Foz de Iguazú. Inclusive, creo que dentro de cada una de las delegaciones habría que hacer grupos como para llevar a cabo las conversaciones pertinentes con los bloques políticos de cada país, con las respectivas Cancillerías, a fin de preparar esta trascendental reunión del día 13 de diciembre.

Solo quería destacar estos aspectos que me parece implican un cambio importantísimo en la gestión que venimos desarrollando desde el año 2007, cuando constituimos el Parlamento del MERCOSUR.

Muchas gracias.

SEÑOR SALUM.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Salum.

SEÑOR SALUM.- Sencillamente quiero aportar un par de elementos que no debemos dejar de tener en cuenta con respecto a los puntos sobre los que hemos conversado y que de alguna manera están ligados.

Por un lado, en lo que refiere a la designación o elección indirecta de los Parlamentarios, queremos aclarar que deben ser Parlamentarios con mandato vigente. Eso debe quedar muy claro para que no haya confusión en ninguno de los Estados Parte.

Por otra parte, un aspecto que también debemos recalcar es que esto es una transición. La primera etapa de la transición va hasta la elección del año 2011 en la República Argentina. Al año siguiente, con las elecciones en la República Federativa del Brasil, ya iríamos a los números definitivos.

Hay aspectos que están íntimamente ligados ya desde el origen. Recordemos que en el acuerdo político se aprobaron dos ámbitos de aplicación: el ámbito parlamentario, o la dimensión parlamentaria, y la dimensión judicial. Creo que si logramos avanzar en esos dos ámbitos del acuerdo político estaríamos dando una verdadera muestra de consenso en el Parlamento del MERCOSUR. Entiendo que hoy más que nunca debemos impulsar la Corte de Justicia del MERCOSUR con mucha fuerza, teniendo en cuenta la reciente aprobación del Código Aduanero del MERCOSUR. Este Código va a traer muchas controversias y dudas en lo que a interpretación y aplicación de normas refiere. Este Código hace, precisamente, a la esencia del MERCOSUR: el tráfico comercial intra-MERCOSUR y extra-MERCOSUR.

Otro aspecto que se ha incorporado es la preocupación expresada por la representante de la delegación de la República Oriental del Uruguay en cuanto a las mayorías parlamentarias, lo que deberá ser contemplado en una modificación de las normas.

Por último, creo que estaríamos generando un impacto y dando un mensaje muy fuertes al interior del MERCOSUR y a la comunidad internacional si logramos avanzar en estos dos aspectos, es decir, tanto en el afianzamiento de la proporcionalidad al interior del Parlamento, como en la aprobación -en la misma oportunidad, en la próxima sesión- del proyecto de norma que irá al Consejo Mercado Común, por el cual se aprueba la creación de un órgano jurisdiccional permanente.

Esos son los aspectos que entiendo deben ser tenidos en cuenta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Estamos cerrando la discusión.

Quiero volver a señalar que nuestra próxima sesión plenaria será el día 13 de diciembre, a la hora 10, para que todos los que deseen o puedan

participar de las reuniones en Foz de Iguazú, en la Cumbre Social a llevarse a cabo los días 14 y 15, y en la Cumbre de Presidentes, prevista para los días 16 y 17, puedan hacerlo.

El día 13 debemos aprobar el presupuesto y la estrategia de implantación de la proporcionalidad, según el acuerdo político; vamos a intentar generar un acuerdo político formal para esa fecha. Ese es el desafío.

Asimismo, para esa fecha estaremos rescindiendo los contratos funcionales con todos los servidores de la Casa para esta primera fase del Parlamento que va hasta el 31 de diciembre, y recontratando por el plazo de un año. El 13 de diciembre también estaremos inaugurando la nueva sede, hacia donde haremos el traslado progresivamente. Tendremos un control más eficiente de la presencia de los servidores. Veremos la posibilidad de que se puedan realizar concursos, así como carreras que diseñaremos a lo largo del año 2011, junto con la implantación de proporcionalidad. Eso quedará a cargo de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

La Comisión de la Corte de Justicia deberá debatir sobre el Reglamento Interno y el Tribunal Constitucional y presentar la propuesta en el Parlamento. Ya existe un proyecto pre-aprobado en la Comisión sobre la Corte Constitucional. Es muy importante que todos lean al respecto y mantengan un diálogo con el Gobierno de cada país, porque este Parlamento puede encaminar una recomendación, pero la decisión será de la cúpula de cada país.

También acordamos invitar a los Presidentes de las Supremas Cortes de Justicia a una audiencia en el año 2011 para conversar acerca de la Corte Constitucional. En todas las sesiones plenarias trataremos de invitar a diferentes autoridades para considerar temas relevantes, a fin de motivar la reflexión de este Parlamento.

SEÑORA SERRANO.- ¿En la sesión del día 13 de diciembre tenemos tema libre? ¿Es una sesión ordinaria o extraordinaria?

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Es una sesión ordinaria, tenemos tema libre, pero debemos considerar los puntos mencionados.

En el orden del día tendremos una propuesta de recomendación para la aprobación del cronograma de implantación de la proporcionalidad; una propuesta de recomendación para aprobación del calendario de elecciones directas; una propuesta de disposición que aprueba el presupuesto proporcional del Parlamento del MERCOSUR para el año 2011 y una propuesta de recomendación que eleva el presupuesto del Parlamento al Consejo del Mercado Común; un proyecto de normas referentes al Protocolo Constitutivo de la Corte de Justicia del MERCOSUR, que será un informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos; y una propuesta de recomendación para aprobar la decisión de complementar la reglamentación del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, las disposiciones transitorias 1ª, 3ª, 4ª y 5ª.

La agenda para la sesión del día 13 es bastante pesada, pero esperamos que se pueda construir el acuerdo, el entendimiento, antes de esa fecha.

Luego de estos asuntos podremos considerar el tema libre.

SEÑORA SERRANO.- Será un tema libre importante, porque queremos hacer referencia a datos surgidos en ocasión de la IV Cumbre de Jefes de Estado de UNASUR, en Georgetown, el día 26 de noviembre. Allí se resolvió un protocolo adicional que establecerá un Parlamento Sudamericano y un Consejo Consultivo de Justicia. Entiendo que esas cuestiones deben ser debatidas aquí, porque se está hablando de un nuevo Parlamento, de una nueva Corte de Justicia, con atribuciones que son también las del MERCOSUR, con Comisiones de Educación, de Asuntos Sociales y demás.

Considero que cuando se está hablando de la creación de estas otras estructuras, el MERCOSUR no puede cerrar los ojos y tiene la obligación de discutir al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante) (Según versión del intérprete).- Propongo invitar a las autoridades de las Cancillerías de algunos países del MERCOSUR para que hagan una exposición sobre la UNASUR y su relación con el MERCOSUR, a fin de llevar adelante un debate organizado en el ámbito del Parlamento.

El día 13 de diciembre podríamos iniciar la discusión de ese asunto como tema libre, y proponerlo como pauta de la primera o segunda sesión ordinaria del año 2011, para tratar la relación entre UNASUR y MERCOSUR, Parlamento del MERCOSUR y otras instituciones.

Sugiero ir encaminando las invitaciones para una sesión ordinaria del año 2011.

SEÑOR ZAMBIASI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Zambiasi.

SEÑOR ZAMBIASI.- Señor Presidente, señores Parlamentarios: aprovechando el hecho de que ocupa la Presidencia un brasileño, el Senador Mercadante, quiero plantear una cuestión referida a la documentación emitida por el PARLASUR.

Como sabemos, las lenguas oficiales son el español y el portugués. Por eso me gustaría que los documentos escritos fueran hechos en los dos idiomas, en español y en portugués. Y digo esto porque cuando se eleva un documento a nuestra asesoría hay que traducirlo e interpretarlo, pero en muchos casos se puede interpretar en un sentido o en otro. Me gustaría que se trabajara en ese asunto.

Nosotros, los brasileños, tenemos que leer en español y aprendemos bastante, y nos gustaría que nuestros colegas que hablan español hicieran un esfuerzo también para leer y hablar en portugués, porque eso hace a la integración. Esa es una dificultad que existe entre los pueblos brasileños, uruguayos y paraguayos; no nos entendemos, no podemos comunicarnos. Y eso representa un problema de integración muy importante.

Tenemos que avanzar mucho en este aspecto. Ahora mismo fui hasta una farmacia a comprar un remedio que costó \$20, y no recibían dólares ni

reales, solo tarjeta de crédito. Tuve que usar mi tarjeta de crédito por dos reales.

También debemos avanzar en la comunicación, y entiendo que todo debería ser más rápido. A su vez, reitero, me gustaría que los documentos estuvieran en español y portugués para facilitar, porque a veces hay dos interpretaciones cerradas de un texto que no entendemos los términos.

Creo que el señor Presidente Mercadante, que está terminando su mandato, puede dejar establecido este trabajo para la asesoría.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Quería explicar que en las sesiones plenarias hay traducción simultánea y que todos los documentos deben ser traducidos al portugués y al español. Hasta el mes de febrero implementaremos un sistema a través de Internet –como el que tenemos en el Congreso de Brasil y existe en otros Parlamentos- para que todos los proyectos, todos los textos, estén disponibles mediante el sistema Linux. Vamos a implementar este sistema. La Asesoría podrá ingresar a Internet, tomar los proyectos, recomendaciones y resoluciones pues allí estará organizado por Comisión, por sesiones del plenario en forma bilingüe. Y cuando la delegación de Paraguay lo considere necesario, también podríamos hacer la traducción al guaraní.

Si hay que aprender a hablar en español, también podemos comenzar a cantar en guaraní.

Tiene la palabra el señor Pannunzio.

SEÑOR PANNUNZIO.- Señor Presidente: solicito que se registre mi presencia, pues se ha verificado la asistencia y mi nombre no figuraba.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Solicito que se registre la presencia del señor Parlamentario.

En el día de hoy el tablero electrónico ha tenido algunas fallas.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Aruda.

SEÑOR ARUDA.- Señor Presidente: vamos a referirnos a los Derechos Humanos.

El Procurador General de Colombia anunció la destitución de la señora Senadora Piedad Córdoba. Se trata de una valiente mujer colombiana que inició su actuación en 1992 como Diputada en el Congreso Nacional, luego fue electa Senadora en forma sucesiva. Desde su primer mandato estuvo ligada al tema de los Derechos Humanos.

No sé cuál es la cuestión con la guerrilla, con las FARC, pero se trata de los derechos humanos de los movimientos sociales, especialmente, del sindical.

Analizando su actividad, el Procurador no encontró alguna prueba concreta objetiva pero afirmó, para que el Parlamento pudiera destituir la, que supuestamente ella habría colaborado con las FARC.

Ocurre que la señora Senadora Piedad Córdoba había sido autorizada por el gobierno de su país para establecer relaciones con la FARC con el fin de garantizar la liberación de varios prisioneros secuestrados por ese grupo, y su

actuación fue exitosa. Tuve relación directa con el Estado venezolano y con el Estado brasileño.

Las dos últimas liberaciones de secuestrados por las FARC fuera hechas en colaboración con el Gobierno brasileño, concretamente, con el Ejército y la aeronáutica de Brasil.

Por lo tanto, podemos decir que esa señora Parlamentaria ha sido legitimada dentro y fuera de su país por llevar a cabo un papel de gran significado en la lucha que se desarrolla en su nación.

Por esta actuación la señora Senador Piedad Córdoba fue destituida de su cargo y, al mismo tiempo, por 18 años ha sido impedida de ejercer actividades públicas.

La Senadora Gloria Pérez, del partido "Pueblo Democrática", está siendo investigada por el Procurador General, Alejandro Ordóñez, por emitir opinión; ella podría ver suspendido su mandato en Colombia.

Entiendo que este es un hecho muy grave para los Parlamentos de nuestra región, América del Sur. He dicho esto porque se trata de un país asociado al MERCOSUR y a la UNASUR.

El MERCOSUR es un bloque que trata aspectos comerciales de la zona, la articulación política de los Parlamentos y el Poder Ejecutivo. En cuanto a la UNASUR se trata de la articulación política de gran relevancia, que ya estableció una serie de actividades, por ejemplo, atender los conflictos -como los de Ecuador y Colombia, Bolivia y Ecuador- en nuestra región

Tengo mi opinión respecto a si contamos con los medios en esta estructura parlamentaria del MERCOSUR para buscar información relativa a que los Parlamentarios no deberían ser interdictados en su mandato en función de la lucha que desarrollan en defensa de los derechos humanos y, al mismo tiempo, en defensa de sus opiniones con respecto a la política que adoptan los Estados.

Entiendo que esta situación sería un retroceso para toda la región, pues pertenezco a un partido que tiene toda su bancada impedida por causa de su opinión en nuestro país, pero no en la dictadura militar, sino en 1946, en pleno régimen democrático. El Tribunal propuso la destitución de todos los Parlamentarios; luego fueron proscriptos de sus partidos.

La Senadora Piedad Córdoba es una luchadora y no va a dejar de luchar porque haya dejado el mandato; por lo tanto, merece el apoyo del MERCOSUR y deberíamos dirigirnos a esta señora Senadora y a todos aquellos que en Colombia infelizmente están sufriendo este proceso, que en la práctica es persecución política y ven afectados sus mandatos.

Me gustaría que desde la Presidencia se procure información sobre la señora Senadora Piedad Córdoba con Parlamentos de todo el mundo a efectos de garantizar su función, que es la de rescatar secuestrados. Eso lo hizo con éxito y terminó siendo perseguida por su defensa a los derechos humanos de una causa de su pueblo.

Me gustaría que la Presidencia busque la mayor información posible sobre ese atentado al proceso democrático a efectos de brindar nuestra solidaridad a un proceso político que se desarrolla en un país vecino, en un pueblo hermano. Debemos estar más ligados, concatenados, buscando el máximo apoyo al proceso que se desarrolla en una nación hermana como la República de Colombia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Propongo que la Comisión de Derechos Humanos realice un análisis sobre la preocupación expresada por el señor Senador Aruda y presente un informe al plenario del Parlamento del MERCOSUR en la próxima reunión.

La Comisión de Derechos Humanos deberá debatir este asunto y será responsable de preparar un informe para el Parlamento.

Tiene la palabra la señora Parlamentaria Quiroga.

SEÑORA QUIROGA.- Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, y por haber seguido la situación de esta señora Senadora a través de los medios de prensa –muy bien planteada por el señor Parlamentario preopinante-, quiero decir que adhiero totalmente a esas expresiones. La señora Senadora ha sido una permanente trabajadora y defensora de los derechos humanos. Ella es amiga de las democracias de esta parte del continente y también es amiga de la democracia argentina.

Ha estado en permanente contacto con organismos de derechos humanos y ha arriesgado su vida.

Reitero que desde nuestra Comisión adhiero a lo expresado a efectos de colaborar en el esclarecimiento de esta situación.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Mercadante).- Volveremos a este asunto después del informe de la Comisión de Derechos Humanos.

No habiendo más oradores anotados para hacer uso de la palabra ni asuntos a considerar, agradezco la presencia de los señores Parlamentarios.

Nuestra próxima sesión será el 13 de diciembre, oportunidad en la que inauguraremos la nueva Sede del Parlamento del MERCOSUR

Muchas gracias a todos.

(Es la hora 17 y 55)